

2  
12327

Año III

Núm. XXVIII

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura



CACERES—OCTUBRE—1901



## SUMARIO

Historia del portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV. (*Continuación*), por **José Benavides**.—¡Adiós!, por **Narciso Díaz de Escovar**.—Una excursión á Sierra de Gredos, por **M. Rivas Mateos**.—Amistades lusohispanas, por **Cayetano Rodríguez**.—Supersticiones extremeñas. (*Continuación*), por **Publio Hurtado**.—Maravillas y arcanos de la música, por **José García Mora**.—Lamentos, por **Luis R. Varo**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Crónica general, por **Château**.—Notas bibliográficas, por **X., D. B., y S.**

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. M. D.=Villanueva de la Sierra.=  
Pagada suscripción 1901.

Sr. D. F. A.=Garrovillas.=Id. id.

Sr. D. L. A.=Miajadas.=Id. id.

Sr. D. S. V.=Jarandilla.=Id. id.

Sr. D. G. C.=Trujillo.=Id. id.

Sr. D. J. M. del C.=Madrid.=Id. id.

Sr. D. J. I.=Acebo.=Id. id.

Sr. D. L. M.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. J. R.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. T. Z.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. C. Ll.=Llerena.=Pagada suscripción 1901.

Sr. D. P. T. G.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. C. del C.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. J. V.=Llerena.=Id. id.

Ayuntamiento.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. A. P.=Llerena.=Id. id.

Sr. D. R. P.=Llerena.=Id. id.

Círculo de Bellas Artes.=Madrid.=Idem 1899, 1900 y 1901.

Sr. D. E. G.=Játiva.=Id. 1900.

## GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO

PINTORES, 5, CÁCERES



Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Ferfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Zonófonos, Fonógrafos á 60 pstas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, sellos usados, filtros de amianto, esponjas y la mar de objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto sepida. Se hacen composuras.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y madera.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE



# HISTORIA DEL PORTAZGO DE PLASENCIA

EN LOS SIGLOS XIV Y XV (1)

11



CONCIERTO celebrado en 13 de Enero de 1343 entre el Deán D. Gonzalo Gómez y Arias González.—Recaudación de las dos terceras partes del portazgo en 1380.—D. García Alvarez reconoce, en 12 de Mayo de 1405, que la tercera parte del portazgo de Tornavacas pertenece al Obispo y Cabildo.

Inútil ha sido nuestra constante investigación para conocer la donación que al Obispo, Deán y Cabildo hiciera la Corona, de la tercera parte del portazgo de Plasencia y su término; solo ha llegado hasta nosotros el contrato celebrado en 1343 entre el Deán D. Gonzalo Gómez y Arias González. La falta de documentos nos hace conjeturar que su concesión fué recompensa de importantes hechos realizados, más de una vez, por Obispo, Clero, Concejo, Nobles y Pueblo placentino. Los repetidos triunfos de la Ciudad guerrera, el denodado valor de sus héroes, la intrepidez de sus hijos y su invencible Concejo nos hace retroceder al siglo de oro de esta noble é invicta Ciudad, fijando nuestra mirada en los placentinos ilustres que por sus proezas se distinguieron en los reinados de Sancho el Bravo, Fernando el Emplazado y Alfonso el Justiciero; la célebre é intrépida reina D.<sup>a</sup> María Señora de Plasencia, el Abad de Santander D. Nuño Pérez de Monroy, su

---

(1) Véase el número de Abril de este año.



hermano D. Fernando, Pedro Sánchez, de la Cámara del rey D. Sancho, su primo Miguel Sánchez, Ferrán Pérez del Bote, Gil Martínez, Juan Fernández del Bote y tantos otros aguerridos capitanes, magnates, hidalgos y caballeros que en unión con el Concejo y capitaneados por el belicoso y sapiente D. Domingo, Obispo de Plasencia, tantos laureles obtuvieron é importantes servicios prestaran á la Religión y á la Patria en el largo y difícil reinado de la insigne D.<sup>a</sup> María. Los privilegios rodados y reales cartas concediendo á Clero y Concejo nuevas é importantes mercedes, ampliando otras y confirmando las que ya gozaban, son testimonios fehacientes de la gran significación de Plasencia y de su poderoso concurso en los tres mencionados reinados. Entonces fué, en nuestro sentir, cuando se concedió al Obispo, Deán y Cabildo, la tercera parte del portazgo para remunerar, ó importantes servicios prestados, ó espontánea donación en favor del exhausto erario real, agotado por las continuas luchas: véase el único testimonio que existe en el siguiente

## DOCUMENTOS

### I.

CONCIERTO CELEBRADO EN 13 DE ENERO ERA 1381 (AÑO 1343) ENTRE DON GONZALO GÓMEZ, DEÁN DE LA S. I. Y ARIAS GONZÁLEZ, ARRENDADOR DE LA TERCERA PARTE DEL PORTAZGO DE PLASENCIA Y SU TÉRMINO DANDO ANUALMENTE 400 MARAVEDÍS.

Sepa(n) q(ua)ntos esta vieren co(m)mo yo Arias Gonçal(e)s vesino e morador q(ue) sso enla çibdat de Plasencia. Me obligo por mi e por todos mios bien(e)s ganados e por ganar assi muebles co(m)mo rrayses q(ua)ntos oy diahe co(m)mo los q(ue) aure de aq(ui) adelant(e) por doq(ui)er q(ue)los yo aya pordar e pagar Auos Don gonçalo gom(e)s dean de plasencia contien esta carta por uos mostrar q(ua)trocientos m(aravedis) desta mon(eda) q(ue)l Rey ma(n)do labrar q(ue) fase(n) dies din(er)os el m(aravedis) en plasencia en u(uest)ra casa essaluo e sin costa deuos, los dosçientos m(aravedis) dia de sant ioh(a)n de p(ri)mo e los ot(ro)s dosientos m(aravedis) por dia de nabidat p(ri)m(er)os q(ue) vien(en) ssopena de vn m(aravedi) d(e)la mon(eda) nueua cada dia q(ua)ntos dias passare(n) destos dich(o)s plasos e de cada vno d(e)llos en adela(n)te de por no(n)br(e) de pena e de postura q(ue) conn(o)sco pongo. la q(ua)l pena e postura pagada ono(n) pagada q(ue) tantas vegadas la podad(e)s leuar de mi e de mis bien(e)s q(ua)ntas vegadas en(e)lla cayere. estos dich(o)s ma(ravedis) otorgo e co(n)nosco q(ue) uos he de dar e de pagar por rraso(n) d(e)la



terçia p(ar)te del portadgo de plase(n)çia e de ssu termino q(ue)l Ob(is)po e uos el dicho dea(n) e el cabill(d)o d(e)la egl(es)ia cathedral d(e)la dicha çibdat auedes q(ue) yo deuos el dicho dean arriendo por estos dich(o)s m(arauedis) desde dia p(ri)mo de en(er)o este en q(ue) estam(o)s ffasta p(ri)mo dia de en(er)o p(ri)mo q(ue) vien(er). E rrenu(n)çio las leyes del derecho la vna en q(ue) dise q(ue) los testigos d(e)la carta deve(n) ver ffer la paga en din(er)os o en ot(ra) cosa q(ua)l q(ui)er q(ue) los vala. E la ot(ra) ley en q(ue) dise q(ue) fasta dos años es o(m)me tenuto de prouar la paga q(ue) fferier E la e la excepçio(n) del derecho del auer no(n) visto ni(n) tocado ni(n) rresçebido q(ue) ssilas yo ootro por mi pusier oallegar en algu(n)d t(ien)po q(ue) ssea q(ue) me no(n) vala ni(n) me ssea(n) oydas ni(n) rresçebidas en juysio ni(n) ffu(er)a de juysio E prometo e otorgo abona ffe ssin mal engaño deuos fferer buen pago destos dich(o)s m(arauedis) e de no(n) uos traer apl(e)ito ni(n) arrebuella ssobrellos auos ni(n) aot(ro) por en ni(n)gu(n)d t(ien)po q(ue) ssea ni(n) por ni(n)gu(n)a rraso(n) E ssi uos truxier apl(e)yto o arrebuella auos o aot(ro) por uos q(ue) dema(n)da q(ue) uos ffga yooot(ro) por mi q(ue) me no(n) vala ni(n) me ssea oydo ni(n) rresçebido en juysio ni(n) ffu(er)a de juysio. E ssy a estos dich(os) plasos e acada vno d(e)llos pago no(n) uos fferieremos destos dich(o)s m(arauedis) co(m)mo dicho es Pido e rruego e do poder co(n)plido por esta carta aq(ua)l q(ui)er juys oalcall(de) oalguasil oent(re)gador de q(ua)l q(ui)er villa olugar q(ue) ssea(n) assy eclesiasticos co(m)mo seglares ant(e) q(ui)en esta carta paresçier q(ue)la cu(n)pla e la ent(re)guen e ffga(n) exepçio(n) della en mi e en todos mios bien(e)s muebles e rrayes doq(ui)er q(ue) los yo aya e los bendan luego a bon barato o amalo an(uest)ra an(uest)ra pro e ami daño at(er)cer dia assy co(m)mo por auer de Rey por q(ue) co(n)plida mente e bie(n) uos ent(re)gue(n) destos dich(o)s m(arauedis) co(n)las penas d(e) los dichos plasos passados e de cada vno d(e)llos en adelant(e) q(ue) p(ri)ma mente nos ent(re)gue(n) d(e) las penas e despu(e)s d(e) los m(arauedis) del p(ri)ncipal. Atodas guisas ssin **ffuero** e ssin juysio ssin bozero e ssin terçer dia e ssin nueue dias e ssin treynta dias e ssin fferias e ssin hueste de Rey e ssin toda ley e leyes de **ffuero** e de derecho e ssin todo vso ssin toda costu(n)bre e ssin plaso de co(n)sejo e de auogado e la dema(n)da por esc(ri)pto e el traslado desta carta e ssin todo ot(ro) ent(re)dicho ni(n)gu(n)o. E ot(ro)ssy yo el dicho Arias gonçal(e)s otorgo e prometo q(ue) no(n) gane ni(n) enbie ganar carta ni(n) cartas de n(uest)ro sseñor el Rey ni(n) de ot(ro) sseñor ni(n) sseñora ni(n)gu(n)a eclesiastico ni(n) seglar de alongamiento destos plasos ode q(ua)l q(ui)er d(e)llos ode q(ue)remiento destos dich(o)s m(arauedis) ode p(ar)te d(e)llos essilos ganare oenbiare ganar q(ue) me no(n) bala(n) ni(n) ssea(n) oydas ni(n) rresçebidas en juysio ni(n) ffu(er)a de juysio. E ot(ro)ssy yo el dicho Don gonçalo gom(e)s dea(n) de plase(n)çia otorgo q(ue) arriendo la dicha terçia p(ar)te del portadgo de plase(n)çia e de su t(er)mino q(ue)l dicho Ob(is)po e yo e el cabill(d)o d(e)la dicha egl(es)ia auemos por el dicho t(ien)po e por los dichos m(arauedis) en la



man(er)a q(ue) dicho es e deuos la no(n) tirar por mas ni(n) por menos ni(n) por altanto ni(n) por ot(ra) rraso(n) ni(n)gu(n)a. E deuos la fferaser ssana ffasta el dicho t(ien)po co(n)plido ssopena d(e)los dich(o)s m(arauedis) d(e)la renta doblados e toda via q(ue) uos la ffera ssana e uos la no(n) pueda tirar. Testigos q(ue)lo viero(n) e lo oyero(n) rrogados e llamados q(ue) ffuero(n) p(re)sentes ff(e)rra(n)t llorencio e asenssio peres ent(re)gador e ff(e)rra(n)t m(artine)s capella(n) en ssanta m(aria) e ff(e)rra(n)t blasq(ue)s ffijo de ff(e)rra(n)d sanch(e)s de bejar. ffecha en la çibdat de plasencia trese dias de en(er)o Era de mill e tresie(n)tos e ochenta e vn año. yo llore(n)çio p(ere)s esc(ri)uan(o) por ffrancisco f(e)rr(an)s esc(ri)uan(o) publico por n(uest)ro sseñor el Rey en plasencia ffuy presente aesto q(ue) dicho es e esc(ri)ui esta carta e sso testigo E esta e(n)mendado ent(re) los rrenglon(e)s o dise uos e no(n)le enpesca ni(n) vala por ello menos en ni(n)gu(n)d t(ien)po e sso testigo—e yo p(er)o m(artine)s esc(ri)ua(n)o publico enla dicha çibdat teniendo las veses por ffrancisco f(e)rra(n)s escriuano publico sobre dicho ffis aq(ui) este mio signo en tes(timonio)

*Este concierto de arrendamiento está escrito en pergamino dividido en treinta y dos líneas ó renglones con caracteres pésimos, mide 21 cent. de alto por 24 de ancho. Las letras cursiva indican las que faltan en el original.*

## II.

ALVARO GIL DE CÁCERES, RECAUDADOR DEL REY, ARRIENDA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PORTAZGO QUE PERTENECIAN AL MONARCA Á JUAN ALFONSO DE ALCÁNTARA EN 380 MARAVEDIS, ACEPTANDO DESPUÉS LA PUJA QUE HIZO URRACA FERNÁNDEZ VIUDA, AÑO DE 1380.

En la çibdat de plasencia jueves treynta e vn dias de mayo era de mill e quatroçientos e dies e ocho años en presençia demi andres martines esscriuano publico enla dicha çibdat e en ssu termino ala merçed de nuestro sseñor el rrey E notario publico enla ssu corte e en todos los ssus Regnos e delos testigos de yusso escriptos yo el dicho escriuano e los dichos testigos vimos en commo aluar gil de caçeres rrecaudador mayor de nuestro sseñor el rrey . . . . . en dicha çibdat e en las ssacadas de coria e caçeres fferisso pregonar por la plaça dela dicha çibdat por iohan martin pregonero del conçejo dela dicha çibdat aboses altas quien quiere arrendar el portalgo que pertenesçe a nuestro sseñor el rrey enla çibdat de plasencia e en ssu termino deste año ssobre dicho E non ffallo quien por ello diesse cosa alguna testigos gil gonçales e ssymon gonçales e lasaro garsia esscriuanos E despues desto martes çinco dias de junio dela era sobre dicha el dicho aluar gil fferisso pregonar por la plaça dela dicha çibdat por iohan martln pregonero quien quiere arrendar el dicho portalgo e paresçio y presente alffonso dias e prometio de dar por ello tresçientos e çinquenta



marauedis este es el ssegunt pregon testigos fferrand martines balladollit e llorençio peres de toro e benito fferrandes E despues desto miercoles sseys días del dicho mes de junio dela era ssobre dicha antel dicho aluar gil en presençia demi el dicho andres martines esscriuano e delos testigos de yusso escriptos paresçio iohan alffonso de alcantara vesino de la dicha çibdat e prometio de dar por el dicho portalgo del dicho sseñor rrey deste dicho año tresçientos e ochenta marauedis testigos iohan aluares e iohan alffonso escriuano e vidal peres E despues desto viernes ocho dias del dicho mes de junio de la era sobre dicha el dicho aluar gil ffiso pregonar por la plaça de la dicha çibdat por dicho iohan pregonero ssy ay alguno que de mas por el dicho portalgo que dan por ello tresçientos e ochenta marauedis e non fallo quien mas diesse por ello testigos martin rrodrigues e iohan . . . . . e martin gonçales E despues desto sabado nucue dias del dicho mes de junio dela era ssobre dicha el dicho aluar gil ffiso pregonar por la plaça dela dicha çibdat por iohan martin pregono ssy ay quien de mas por el dicho portalgo deste dicho año e non ffallo quien diese por ello testigos pero fferrandes demont rroy e rruy fferrandes barroso e rruy fferrandes de salamanca e iohan alffonso escriuano E despues desto domingo dies dias del dicho mes de junio dela era ssobre dicha el dicho aluar gil ffiso pregonar por la plaça de la dicha çibdat por iohan martin pregonero ssy ay alguno que de mas por el dicho portalgo e non ffallo quien mas diese por ello testigos gonçalo alffon alguasil e gonçalo gonçales de gigon e iohan alffonso escriuano e vidal peres E despues desto martes dose dias del dicho mes de junio dela era ssobre dicha el dicho aluar gil rrecabdador de nuestro sseñor el rrey enel obispado de plasençia e en las ssacadas de coria e caçeres ffiso pregonar por iohan martin pregonero del conçeio dela dicha çibdat ssy ay alguno que de mas por el dicho portalgo que pertenesçe a nuestro sseñor el rrey deste año que començo primo día de enero que passo e sse conplira postremo dia de desienbre primo que viene que dela çibdat de plasençia e dessu termino que dan por ello tresçientos e ochenta marauedis E non ouo y ninguno que mas diesse por ello E luego el dicho aluar gil dixo que por quanto non ffallaua quien tanto nin mas diesse por ello quel dicho iohan alffonso de alcantara que da por el dicho portalgo los dichos tresçientos e ochenta marauedis E por quanto lo auia el ffecho pregonar por muchas veses e non ffallaua quien mas diese por ello quel dicho iohan alffonso quel quello rremataua en el dicho iohan alffonso con tal condicion que pudiesse puja enello fasta dies dias primos siguientes E desto en commo passo don fferrand martines chantre pidio ami el dicho escriuano que gelo diesse assy signado testigos rruy fferrandes barroso e iohan martines de boñs e ssancho ximenes e iohan alffonso escriuano E despues desto miercoles trese dias del dicho mes de junio dela era sobre dicha antel dicho aluar gil paresçio el dicho iohan alffonso e dixo que ffasia vna puja de diesmo ssobre ssy enel dicho portalgo E el dicho aluar gil dixo quela rrescribia testigos alffonso fferrandes benito e marcos martin e iohan alffonso escriuano E despues desto domingo dies y ssiete dias de junio de la era sobre dicha



antel dicho aluar gil rrecabdador parescio vrraca fferrandes mujer que ffue de iohan fferrandes salamanca E ffsiso vna puja de diesmo en la rrenta del dicho portalgo e ffsiso luego obligacion ssacada la quarta parte de las pujas e dio por fiador a alffonso fferrandes fijo de llorente fferrantes e las pagas por los dias del año testigos iohan aluares e iohan alffonso escriuano e gil fferrandes de bejar e duran martin E por que yo andres martines escriuano publico ssobre dicho ffuy presente a esto que dicho es E al dicho pedimiento escriui esta escritura e carta escripta en dos pedaços de papel e cosidos con genua de papel e entre pedaço e pedaço va escripto mi nonbre e ffsis aqui este mio signo en testimonio (*signo del notario*) esso testimonio

*El anterior documento está escrito en papel, muy deteriorado, mide 64 cent. de alto por 16 de ancho, plagado de abreviaturas y muy carcomido por la polilla.*

De este documento no se hizo mérito en el anterior número de la REVISTA, entre los que indicábamos para la historia del Portazgo de Plasencia en los siglos xiv y xv, lo hemos adquirido con posterioridad y con él otros testimonios legalizados de los arrendamientos que se hicieron en años posteriores, cuando todo el portazgo pertenecía al Sr. Obispo y Cabildo.

El Cabildo nombró recaudador de las dos terceras partes que habían pertenecido al Monarca para el año 1381 á Alfonso Díaz de Valladolid, éste en 4 de Enero de 1382 consignó al Deán y Cabildo 269 maravedís y 8 dineros en presencia del escribano público Martín Fernández, fueron contadores Fernando Martínez, canónigo y Juan Martínez, racionero y testigos D. Fernando Martínez, Chantre Br. en Decretos, D. Juan Sánchez, Arcediano de Trujillo y Medellín, Gómez García, canónigo, Pedro Fernández y Juan Sánchez, racioneros.

En 1382 fué recaudador de las dos terceras partes que pertenecieron al Rey, Alfonso Díaz éste consignó al Sr. Deán D. Diego Blázquez 415 maravedís, 1 dinero y dos miajas del producto obtenido en el mencionado año: testigos el Br. D. Fernando Martínez, Chantre, don Miguel Sánchez, canónigo de esta S. I. y Arcipreste de Béjar, Juan García, Arcediano de Galisteo y canónigo de esta S. I., y Juan Martínez, racionero: todo pasó ante el escribano Martín Ferrández.

En 1384 fué recaudador de las dos terceras partes que pertenecieron á la Corona, Alfonso Díaz de Valladolid, éste, á petición de los Comisarios Toribio Ferrans y Juan Ferrans, racioneros, consignó al Sr. Deán D. Diego Blázquez, á Fernando Martínez, canónigo, y á Juan Ferrán, racionero, 87 maravedís y 5 dineros, fueron testigos Fernando Gutiérrez, Andrés Martínez y Lázaro González, escribanos de Pla-



sencia, pasó todo ante el escribano Benito Sánchez y en presencia de Diego González de Olmedo, Juez en Plasencia por el rey D. Juan I.

## III.

D. GARCÍA ALVAREZ DE TOLEDO, SEÑOR DE OROPESA, DECLARA ANTE EL ESCRIBANO ALFONSO LÓPEZ, PERTENECE Á LA S. IGLESIA DE PLASENCIA AL SR. OBISPO, DEÁN Y CABILDO LA TERCERA PARTE DEL PORTAZGO DE SU VILLA DE TORNAVACAS. (EN VALLADOLID DÍA 12 DE MAYO DE 1405.)

Sepan q(ua)ntos esta carta vieren co(m)mo yo gr. aluar(e)s señor de oropesa otorgo e co(n)nosco q(ue) por q(ua)nto he avido çierta e verdadera enformaçio(n) q(ue)la terçia p(ar)te del portadgo dela mi villa de torna vacas e de su t(er)ra p(er)tenesçe ala egl(es)ia de plasencia e al ob(is)po e dean e cabill(d)o dela dicha egl(es)ia /. Por ende por s(er)uicio de dios E por desenca(r)gar el anima de ferra(n)d aluar(e)s mi padre q(ue) dios de s(anc)to parayso e por saluar mi conçiencia q(ui)ero e plaseme q(ue) de aq(ui) adelant(e) p(ar)a siempre jamas la dicha egl(es)ia e ob(is)po e dean e cabill(d)o della /. aya(n) e lieue(n) la dicha terçia p(ar)te del dicho portadgo e penas e calopnias de descaminado e de todas las eosas q(ue) sienpre se acostunbran leuar e pagar e segu(n)t q(ue) mejor e mas conplida me(n)te se acostunbra e coger e leuar delas ot(ra)s dos t(er)cias p(ar)tes q(ue) ami p(er)tenesçen del dicho portadgo /. E por esta mi carta o por el traslado della signado de esc(ri)uano publico sacado con abtoridad de juez o de alcald(e) /. mando al conçejo alcald(e)s alg(ua)sil e o(m)m(e)s buenos dela dicha mi villa de torna vacas /. mis vasallos /. E a quales quier mis mayordomos o rrecabdador(e)s q(ue) por mi han de auer e rrecabdar la p(ar)te q(ue) a mi pertenesçe del dicho portadgo co(m)mo dicho es q(ue) agora e de aq(ui) adelant(e) q(ue) dexen e consientan libre mente coger e rrecabdar el dicho portadgo alos arrendador(e)s o aq(ua)les q(ui)er otros q(ue) por rrenta o en fialdad o en otra qual q(ui)er man(er)a ouieren de auer e de rrecabdar la dicha terçia p(ar)te del dicho portadgo por don viçente arias de valboa eieto confirmado de la dicha egl(es)ia de plasencia E por los ot(ros) p(er)lados sus suçesor(e)s E por los dichos dean e cabill(d)o asi e atan conplida ment(e) co(m)mo se acostunbra coger e rrecabdar p(ar)a mi el dicho g(a)r(sia) aluar(e)s /. ot(ro)si les mando q(ue) no(n) fagan mal ni(n) dapno ni(n) injuria ni(n) otra sin rraso(n) alg(u)na alos rrenderos ni(n) aq(ua)les q(ui)er otras p(er)sonas q(ue) en rre(n)ta o en fialdat aya(n) de aver e rresçebir el dicho po(r)tadgo por el dicho señor eieto e dean e cabill(d)o /. Ca yo los tomo so mi anparo e seguro e defendimie(n)to E asus bien(e)s /. q(ue) por ellas ni(n) por q(ua)les q(ui)er dellos no(n)les seafecho mal ni(n) dapno ni(n) injuria ni(n) otro desaguisado alg(u)no no(n) deuida ment(e) E los vnos ni(n) los otros no(n) fagades ende al por alg(u)na manera so pena de dos mil m(a)r(auèdi)s acada vno dellos por



q(ui)en fincar delo así faser e conplir É desto di esta mi carta firmada de mi nonbre E rroque al esc(rí)uano e notario publico e testigos yuso esc(rí)ptos q(ue) fuesen testigos e al dicho notario q(ue)la esc(rí)uiese o fisiese esc(re)uir e la signase con su signo /. fecha en vall(ado)zid dose dias de mayo a(n)no del nascimie(n)to del n(uest)ro saluador ihu. xpo. de mill e q(ua)troçientos e çinco a(n)nos /. testigos q(ue) fuero(n) present(e)s llamados especial ment(e) e rrogados alfon(so) justo de loaysa e gonçalo forras e m(artin) sanches escuderos del dicho g(a)rs(ia) aluar(e)s = sigue el nombre y rúbrica g(arsia) aluar(e)s = E yo alffon(so) lop(e)s esc(rí)uano d(e)la audiencia de n(uest)ro señor El Rey E su not(ario) pu(blico) en la su corte E en todos los ssus Reynos fui p(re)ssent alo q(ue) sobre dicho es conlos dichos testigos E por rruogo e otorgamie(n)to d(e)l dich(o) g(ar)s(ia) aluar(e)s ffise esc(re)uir esta car(ta) E ffise en(e)lla mio signo atal (aquí el signo) En testimonio de verdad (rúbrica) Alffon(so) lop(e)s Not(ario) (rúbrica antes y después del nombre.)

*El anterior documento está escrito en pergamino, mide 22 centímetros de alto por 32 de ancho; las abreviaturas quedan iudicadas con letras cursivas.*

JOSÉ BENAVIDES.  
Chantre de Plasencia.

Plasencia, 28 Abril de 1901.

(Continuará.)



## ¡ADIÓS!

Desvanece mi pasión  
el hielo de tus rigores,  
que al morir esta ilusión  
se van secando las flores  
de mi pobre corazón.

---

Ya mis glorias peregrinas  
desmoronándose van,  
y entre sus tristes ruínas  
mustias las flores están  
aunque viven las espinas.

---

Entre mis sueños de rosa  
te miré siempre brillar  
como fuente caudalosa,  
donde había de apagar  
la sed de amor que me acosa.

---

Mas seca la fuente ví,  
que su cristal no aumentó  
ni aquel llanto que vertí,  
y que en mi pecho brotó  
para ofrecértelo á tí.

---

Por la duda combatida  
volaba hacia tí mi alma,  
y te soñaba escogida  
como protectora palma  
del desierto de mi vida.

---



Esperanzas lisonjeras  
llevaron mi paso incierto  
hacia playas traicioneras,  
y otra vez crucé un desierto  
sin fuentes y sin palmeras.

---

De mis penas en el mar  
me alumbraron tus reflejos,  
náufrago que al zozobrar  
mira la playa á lo lejos  
y no la puede alcanzar.

---

Adiós, mi amoroso encanto,  
cielo donde se miraban  
mis ojos en su quebranto,  
espejos que se empañaban  
con las gotas de mi llanto.

---

Adiós, mi dulce consuelo,  
adiós, mi hermosa ilusión,  
recuerdo del bien que anhele,  
que tuvo en mi corazón  
nido, alcázar, templo y cielo.

---

Adiós, imagen que vas  
engendrando mi locura  
y en mi pensamiento estás,  
¡Dios te dé tanta ventura  
como pesares me das!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

---



# UNA EXCURSIÓN Á SIERRA DE GREDOS

SR. D. EDUARDO H. PACHECO.

**M**i querido amigo y compañero: Recordarás que desde Barcelona teníamos concertada una excursión á Sierra de Gredos, excursión que habíamos de realizar este verano. Eres bueno y por lo tanto sabrás perdonar la calaverada que hice á espaldas tuya; no te enfades... ¡la excursión está hecha!

Llegué á Extremadura el 1.º de Agosto; si desde aquí te escribo para ponernos de acuerdo, lo menos hasta el 15 no vamos á Gredos, época que como tu sabes muy bien, es avanzadísima para la vegetación. Teniendo esto presente, decidí, contra lo que hubiera sido mi voluntad, hacer la excursión sin pérdida de tiempo, sin avisarte ni decir una palabra á muchos de los buenos amigos que tenemos en los pueblos próximos á la montaña.

Podrás comprender lo mucho que me he acordado de ti durante los ocho días que duró la exploración, así como la falta que me hacías para aclarar algunos problemas geológicos planteados en aquel inmenso macizo de granito. Pero en fin, ya que la precipitación me vió privada de tu agradable é instructiva compañía, quiero relatarte la excursión y verás que importancia tiene la tal sierra de Gredos.

Acompañado de mi hermano Aurelio salí de Serradilla el 2 de Agosto; tomamos el tren en Miravel y llegamos á Béjar á la madrugada del día siguiente; todo esto lo conoces bien y no hace falta relatarlo. En Béjar (estación) tomamos el coche que va á Candelario, distantes entre sí estos dos pueblos unos 4 kilómetros próximamente; el terreno es granítico y accidentado y te harás cargo de ello sabiendo que es una estribación de la sierra de Béjar y entre los dos puntos hay



un desnivel de 385 metros; vegetación forestal como la de Hervás, castaños y robles.

En Candelario se nos unió un excursionista, D. Juan Antonio Santurino, simpático é inteligente farmacéutico muy aficionado á los estudios de la naturaleza. Recorrimos los campos limítrofes al pueblo, y aunque la vegetación estaba algo pasada, metí en las carpetas sobre unas 80 especies fanerogámicas, algunas de sumo interés científico; minerales, ninguno; insectos cogí una docena, *Satyrus*, *Papilio*, *Ephippigera* y algunos *Zonabris*.

A las tres de la tarde del día 4 de Agosto salimos de Candelario por el camino alto de Navacarros y en dirección al Barco, distante de nosotros unos 23 kilómetros. A derecha é izquierda veíase dilatado monte formado por nogales, castaños, robles, guindos y cerezos; la madreSelva enroscada en el tronco de los árboles y la margarita esmaltando el sombrío pavimento del bosque, daba tal carácter al paisaje que difícilmente se borrará de mi cerebro. El entusiasmo crecía como la espuma. Pasada la cuesta de la *Gargantilla*, sin ver más cielo que la verde hoja del castaño y la renegrida de los nogales, llegamos al *Praijón*: veíase en las praderas una humilde planta de flor violácea medio oculta por el heno, que despertó mi curiosidad. ¡Quién había de decirme que era la sorprendente *Gentiana Bori*, especie citada solo en Sierra Nevada!; huelga decirte que llené una caja con ejemplares de la hermosa planta y mucho sentimiento me costó no poder llenar todas las carpetas que llevaba.

Mas allá del *Praijón* la vegetación cambia y entre tomillares y raquíticos robledares llegamos á Navacarros y Puerto de San Bartolomé, que es donde puede decirse termina Sierra de Béjar. Bajado el puerto se llega al *Valle de San Bartolomé* que es por donde va la carretera en construcción, de Béjar al Barco de Avila. El valle es pintoresco y de mucha importancia agrícola y forestal: jamás ví nogales tan corpulentos y monstruosos; bien puede decirse que cada uno de aquellos individuos gigantescos aseguraban el pan para una familia; ¡pensar que en muchos valles extremeños, sobre todo los próximos al Tiétar podrían producirse árboles como aquellos y por abandono incalificable solo se ven allí cuatro plantas herbáceas que ni para alimento del ganado sirven por la escasa consistencia de ellas y hasta por ser nocivas! Pero dejemos estas tristes reflexiones, hijas del mucho cariño que tengo á mi tierra y volvamos á la excursión, que como irás enterándote es de rosas y claveles.

Pasamos por Becedas y Palacios, hasta donde llegan las plantacio-



nes de nogales; junto á este último pueblo existe un magnífico bosque de fresnos y unos veneros de riquísima agua, muy apropiado para el excursionista que ha explorado 14 kilómetros en uno de los días del mes de Agosto y sin haberse dado al descanso durante todo el trayecto.

De Palacios de Becedas allá todo es monótono; del Losar del Barco al E. y extendido por la cuenca del Tormes, existe un importante bosque de encinas; el resto, es tierra de labradío. Llegamos al Barco á las ocho de la tarde, donde pernoctamos y arreglé mis herbarios. Existe en el mencionado pueblo, gentes muy ilustradas que conocen casi al detalle la Sierra de Gredos; complacientísimas conmigo, diéronme noticias del terreno que había de pisar y me proporcionaron un hermoso antejo y un barómetro, este último mejor que el que yo llevaba. Siento no recordar los nombres de todos los que allí me dieron instrucciones para el mejor éxito de la excursión; á todos les estoy muy agradecido, principalmente al Dr. Santero, persona peritísima, fina y amable como madrileño de buena cepa.

Salimos á las nueve de la mañana (5 de Agosto) del Barco de Avila, por el camino de la Rivera; al N. Sierra de Béjar, al O. una fértil vega regada por el Tormes, sembrada en su totalidad de la zarcillosa judía y que como es notorio constituye la principal riqueza del pueblo; al E. prados y matorrales monótonos y al S. la tan deseada Sierra de Gredos que parecía estar próxima y sin embargo nos separaba más de 30 kilómetros. En el monte del «Carrascal» comienza á verse el enebro achaparrado y al otro lado del río, medio oculto por la arboleda se descubre el pueblo de Boyo, por donde suelen subir algunos turistas que visitan la montaña.

Por estepas y encinares, sin viento y con un sol de justicia que nos derretía, caminábamos cabizbajos pensando en la nieve de Gredos y en lo aireado que estaría uno encima de aquellos carpetanos riscos. Pasamos por Aliseda de Tormes, Horcajo de la Rivera, Angostura (aquí señaló el termómetro 51° c.), Zaparriel de la Rivera y Navalperal, pueblo, este último, colocado en la base de Gredos y donde hay que hacer provisiones por la razón que luego no se encuentra más techado que la bóveda del cielo. Buscamos en Navalperal un guía que nos enseñase hasta el último rincón de la montaña, guía que no se lo recomendaré ni á los enemigos, pues á más de tener pocos conocimientos del terreno, nos resultó persona muy respetuosa al trabajo y muy aficionada á tirar del pellejo.

Atravesamos el Tormes haciendo primores de equilibrista y co-



menzamos á subir por los prados del «Rollar» y cuesta de las «Quebradillas». A pocos minutos llegamos al «Soto», sitio pintoresco donde se reúnen dos arroyos: uno que toma origen en la laguna de Gredos y el otro en las cinco lagunas de la misma montaña. En la convergencia de los dos arroyos se ven grandes cantos rodados en cantidad tal que ocultan el agua en un largo trayecto; vegetación forestal escasa, solamente algunos robles raquíuticos y genistas achaparradas. Seguimos la excursión por el cerro de las Peñas y Chinarros donde aparecen rodales de *escoba serrana*, tan redondas y lozanas que más que especies silvestres parecen macetas cuidadas con cariño por un sabio jardinero. A la izquierda de nosotros y no á muy larga distancia, aparece un soberbio valle limitado al saliente por un atrevido risco llamado *risco de Roncesvalle* quizá por el parecido que tiene con la no menos atrevida morrena pirenaica del mismo nombre. A unos 200 metros más allá del cerro y siguiendo la dirección SO. se encuentra *fuelle del Churital*, conocida por los excursionistas, ya por sus cristalinas aguas ó porque desde allí comienza á dominarse con todo su esplendor el panorama de Gredos.

A las siete de la tarde llegamos al *Cerbunal* ó sea una extensa pradera colocada en la vertiente NO. de la sierra y á una altitud de 1905 metros al nivel del mar. Rendidos por tan larga jornada, con ninguna confianza en el guía y necesitados de reparar nuestras perdidas fuerzas, decidimos pasar la noche en aquellas apartadas regiones, entregándonos por completo á la vida pastoril que también tiene sus encantos. El sol llegó á desaparecer por entre las almenas de la encrespada montaña; el aire tan tranquilo como la ría gallega en días de bonanza; de aquellos riscos tan imponentes no quedó más que la majestuosa silueta, horribles negruras que parecían nubes donde se fragua la tempestad; el silencio sepulcral, la noche serena. Y en medio de este panorama, después de haber hecho uso de las provisiones y haber extendido las mantas en uno de esos *mullidos colchones* que siempre la naturaleza ofrece á sus hijos, resolvimos por unanimidad descansar de nuestras pasadas fatigas. Estaba tan hermosa la noche y el fresquecillo era tan agradable que uno de mis compañeros volviéndose atrás de lo tratado no resistió al deseo de darnos una conferencia sobre astronomía; yo de mí solo sé decir que cuando estaba el disertante en uno de los períodos más álgidos y me parece que tratando de la *osa mayor*, no pude por menos de dejarme robar por el bienaventurado Morfeo.

Cuando el sueño era más profundo y por esa inquebrantable ley de defensa habíamos dado dos ó tres vueltas en la manta, pues el frío



se hacía sentir, oímos una voz estentórea: «¡Señoritos, que va á ser de día!», y en efecto, por el E. comenzaba á rasgarse el celaje de la noche. Al momento estábamos dispuestos para continuar la excursión... lo que se tarda en limpiar los ojos con el pañuelo y peinarse con los dedos.

A las cuatro de la madrugada (6 de Agosto), nos dirigimos á la laguna de Gredos y frente á la *Mogota del Cerbunal*, con objeto de llegar á aquélla por la trocha alta, sitios más apropiados para la investigación botánica: la laguna distaba de nosotros unos cinco kilómetros. Subiendo y bajando por entre fastidiosos montones de piedras, llegamos á *Hoya nevada*; allí recogí unas cuatro docenas de plantas notabilísimas, *Achillea*, *Senetio*, *Saxifraga*, *Ranunculus*, *Drosera*, *Campanula*, *Gentiana*, *Veratrum*, etc., etc., propias todas de región alpina. Un kilómetro más allá, aparece *Risco Moreno* donde suelen hallarse las *cabras monteses*; no vimos ninguna ni allí ni en el resto de la excursión. El deseo de llegar pronto á la laguna, hizo que apretásemos el paso y pasasen inadvertidos algunos valles, que hoy siento no haber explorado. Los cinco kilómetros que hay desde el Cerbunal á la laguna, nos costaron cuatro horas, que ya indican lo quebrado del terreno.

En el fondo de un gigantesco anfiteatro coronado por cinco riscos, entre los que descuellan el de «Almanzor» y «Dos Hermanos», se halla la tan celebrada *Laguna de Gredos*; es de forma irregular, alargada de Norte á Sur y estrechada en la parte media debido al avance de un risco; el agua es fría y cristalina y procede de las nieves perpétuas que se encuentran en las depresiones S. de la montaña. Bordeando la laguna se halla una vegetación característica: gramíneas acuáticas y sobre todo, musgos esfagnáceos y briáceos con la parte inferior del tallo ennegrecido por la carbonización. Por todo lo cual, se deduce que la laguna de Gredos, como las del Trampal (Sierra de Béjar) y Peñalara (Guadarrama) son *turberas* bien definidas; el fango turboso extraído de la laguna, demuestra palpablemente la verdad de mi aserción.

Siguiendo la dirección del arroyo de los ventisqueros, trepábamos con objeto de alcanzar las grandes alturas de la montaña; la vegetación cada vez más escasa, pero en cambio la flora más rica y hermosa. Salvando precipicios, recogiendo flores no haciendo caso del fuerte sudor que recorría nuestro cuerpo, llegamos al ventisquero de «Dos Hermanos», elevado 2.500 metros sobre el nivel del mar. Al poco rato de llegar y cuando con mayor tranquilidad recibíamos el fresco viento del ventisquero, levantóse el guía y dirigiéndose á mí me dice con voz



entrecortada, digna de un personaje de espeluznante novela: «Señor, ¿oye Ud. ese ruido?... ¡es la laguna que brama y quiere tragarnos!» Aquel pobre hombre lo dijo con tanta fe y sinceridad, que no nos atrevimos á contestarle como se merecía; pero uno de mis compañeros continuó la fraseología novelesca en estos términos: «Ese bramido, es el viento que azota sobre los picachos del severo risco de Almanzor».

Sea porque el guía creyó trasladado el *monstruo* de la laguna á la plaza de Almanzor ó porque no conocía la subida, lo cierto es que ya en la base de la morrena se negó á continuar la ascensión, alegando que nunca había estado en aquellos sitios: nos encontrábamos á 2.530 metros y no creo que el risco suba de los 2.600. Varias veces intenté llegar á la cúspide, pero fué imposible, los precipicios eran horribles y el peligro inminente. Me convencí que para andar por los riscos de Gredos, se necesita un guía que conozca palmo á palmo el terreno. Con gran dolor de mi alma, tuve que ceder ante el imposible y caminando al azar, sin nadie que nos dirigiese por aquellos sitios que creo no fueron visitados ni por las cabras monteses, unas veces trepando por resquebrajadas rocas y otras deslizándonos por estrechos y casi colgantes vallecitos, pudimos llegar á la «Mogota del Cerbunal» desde donde se da vista á las «cinco lagunas». De allí descendimos al «Cerbunal» llegando á las majadas un poco después de entrada la noche.

Reflexioné sobre lo que habíamos hecho: nada más fácil que habernos quedado aislados en uno de aquellos riscos ó haber pasado la noche en los ventisqueros, sin más abrigo que el traje que teníamos puesto. Es una temeridad, casi un suicidio, explorar sierra de Gredos, sin ir con un guía bien probado. Conozco Sierra Morena, Sierra Nevada, Guadarrama, Sierra de Béjar, Montserrat, Montsení y los Pirineos, y puedo asegurarte, que no hay montaña española más quebrada y peligrosa que la de Gredos.

Recogí durante la excursión 211 fanerógamas, 71 criptógamas, 36 insectos y 6 minerales. La lista verás en la «Española».

Ya en mi pueblo, en este aislado rincón extremeño, en la falda de la cordillera central de San Pablo (aunque te pese), respirando la brisa del mar del rastrojo y esperando, con poca ansia, el día de volver á la condal ciudad, me entrego de lleno á estudiar los muchos y buenos ejemplares que he recogido en la carpetana sierra: tengo lo menos dos especies nuevas para la flora Española.

Soy siempre tu buen amigo y paisano,

M. RIVAS MATEOS.



# AMISTADES LUSO-HISPANAS

CAMBIOS DE AGASAJOS.—RECUERDOS DE OTROS TIEMPOS.—OCASIÓN PERDIDA.

NUEVA OPORTUNIDAD.



No lo puedo remediar, pues reconozco que constituye en mí una verdadera monomanía la creencia de que deben estrecharse cada vez más los lazos que hoy unen á las dos naciones ibéricas; por esto, cuando veía ayer la excursión de los vigueses á Porto, correspondida después por centenares de lusitanos de la provincia de entre Duero y Miño, que fueron á devolver la visita á la hermosa ciudad de Vigo, en la primavera del presente año, como cuando hoy veo que los excursionistas madrileños son cariñosamente agasajados en Lisboa á la vez que en justa correspondencia son recibidos con el mismo cariño los viajeros que desde la perla del Tajo llegaron hace poco á nuestra villa y corte de Madrid, pienso que esto, que yo conceptuaba monomanía, lo debe ser igualmente para muchos, y que estas aproximaciones, estos cambios de amistades debieran prodigarse más y más, pues tratándose de dos naciones hermanas, de dos naciones que por su posición geográfica y comunidad de intereses debían constituir una sola, qué menos puede desearse sino que aumenten cada vez más las corrientes amistosas, hasta que lleguen á unir en fuerte lazo á los dos pueblos, ya que el legítimo respeto á la independencia de ambos no les permita constituir una sola nación, que entonces sería fuerte y respetada con gran ventaja para todos, en esta época en que hay quien pretende bo-



rrar del mapa á las naciones débiles, ó que las *fuertes* conceptúan sin medios de hacerse respetar por sí mismas.

\*  
\* \*

Esta cariñosa simpatía que siempre tuve hacia Portugal, la demostré prácticamente durante mi paso por la alcaldía de Badajoz en los años de 1891-92: entónces, con motivo de los certámenes musicales internacionales que organizó el Excmo. Ayuntamiento, fué visitada la Cámara municipal de la vecina ciudad de Elvas para concurrir á las fiestas, pues entendió nuestro municipio que dos ciudades tan inmediatas y cuyos habitantes llevan de antiguo tan buenas amistades entre sí, debían también sus corporaciones populares sancionar esta buena amistad fraternizando ambas en fiestas organizadas por elementos de las dos poblaciones.

Aceptó nuestro convite la Cámara de Elvas proporcionándonos ocasión de hospedar y obsequiar en nuestra capital á los dignos individuos que la componían en la forma que nos fué dable durante el período de las fiestas, dando hermoso ejemplo ambos Ayuntamientos á sus convecinos de la fraternidad y el cariño más cordial, como siempre debían existir tratándose de dos pueblos hermanos como son Portugal y España que tan preferente lugar ocupan en la historia de las naciones.

Coincidió la segunda visita de la Cámara de Elvas á esta ciudad, con la hermosa fiesta extremeña que se organizó para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América y á la vez en honor de los héroes extremeños que tanto enaltecieron el nombre de su patria con las conquistas de Méjico, Perú, La Florida y otros países, habiéndose asociado á todos estos actos con júbilo la mencionada representación Elvense, que asistió á la procesión cívica con el Ayuntamiento de nuestra ciudad y el de Cáceres, y depositando el digno presidente del de Elvas una magnífica corona junto al busto del inmortal navegante que descubrió el Nuevo Mundo.

No fué ésta sola la muestra de pública y cariñosa simpatía que por entonces nos dió la distinguida representación vecina; en un *lunch* con que la Diputación provincial obsequió á las representaciones de los Ayuntamientos de ambas provincias y demás corporaciones que concurren á las fiestas, el digno presidente de la Cámara de Elvas dedicó un elocuente brindis al descubrimiento de América y á los insignes extremeños que conquistaron su mejor parte, siendo á la vez elo-



giados por otros comensales, como era debido, los ilustres navegantes portugueses que por aquellos tiempos rivalizaron también en glorificar á su patria dotándola de inmensos dominios en las Indias y en África, como los españoles lo habían hecho en el Nuevo Mundo.

Para los que como yo sentían entonces y sienten ahora una amistad tan sincera hacia Portugal, fueron de gran gozo aquellos momentos solemnes de los discursos, en que á la vez que se recordaban las proezas de nuestros eximios paisanos Cortés y Pizarro, conquistadores de Méjico y del Perú, y la tenacidad del descubridor del mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa, se dedicaban entusiastas recuerdos á los ilustres navegantes y conquistadores portugueses Bartolomé Díaz, Vasco de Gama, Alfonso de Alburquerque y Alvarez Cabral, descubridor del Cabo de Buena Esperanza el primero y de otros muchos países los últimos: ¡lástima que aquellas audacias, aquellas energías que derrochaban portugueses y españoles para engrandecer á su patria respectiva allá por el siglo xv, no las hubieran gastado de común acuerdo, para así conservar el dominio de los mares que con tan admirable constancia conquistaron ambas naciones en aquel siglo cien veces memorable!

No tardó mucho en presentarse otra ocasión donde cambiar de nuevo las corrientes de simpatías desarrolladas entre los municipios de Elvas y Badajoz; pues en el magnífico banquete con que la primera de estas corporaciones obsequió á nuestro Ayuntamiento con motivo de su visita á Elvas en Septiembre de 1892, se pronunciaron entusiastas y cariñosos brindis por las glorias de ambas naciones, siendo este acto, como todos los que se verificaron en aquella ocasión nuevas pruebas del cariñoso interés en que se inspiraban las dos ciudades vecinas para apretar una vez más los lazos de su antigua y buena amistad.

\*  
\* \*

Pero está visto; no basta la buena voluntad de ambas naciones para consolidarla y obtener los legítimos frutos que fueran de esperar; pues estas demostraciones aisladas que en diversas veces se han sucedido, no han sido aprovechadas por los apáticos gobiernos que dirigen á una y á otra, los cuales no se han preocupado de encaminar esas amistosas corrientes de simpatía en bien de todos; porque no bastan el buen deseo y las iniciativas particulares una y otra vez repetidas; toca á los gobiernos el examinarlas y encaminarlas, si son convenientes, estrechando entre sí las cordiales relaciones que unen á los dos



países y concertando tratados de diversos órdenes que son los mejores lazos de unión en todos los pueblos.

Una ocasión tuvieron los gobiernos español y portugués para haber dado un paso de gigante hacia una perfecta inteligencia entre sí, y que hubiese sido de gran provecho: era también, sino recuerdo mal, por el año 1891, cuando la orgullosa Inglaterra, esa eterna explotadora de todos los débiles, dirigió á Portugal un altivo *ultimátum* con motivo de un ferrocarril construído en las posesiones portuguesas de Lourenço Marques; el noble pueblo portugués sintió la ruda ofensa que le infringía una nación que hasta entonces se llamara su amiga, y tradujo su indignación en sentidas manifestaciones públicas y en violentos trabajos periodísticos, en los cuales se fustigaba á Inglaterra por su desleal y violento proceder.

Aquello pasó, como pasan todas las cosas cuando se entabla un litigio de tan notoria desigualdad; esto es, contemporizando el gobierno portugués y llegando al fin á un arreglo con el Gabinete de Londres, que si no satisfizo al pueblo lusitano, cortó en cambio un conflicto de gravísimas proporciones.

No sabemos lo que harían nuestros gobernantes de entonces ante el conflicto luso-inglés, probablemente nada; pues si bien en el año de 1892 se empezaron las negociaciones de un tratado de comercio entre Portugal y España, ratificado en el año 1893, no se vió nuestra alguna de inteligencia en otro orden de cosas.

Y si por fin el tratado que en dicha fecha ultimó nuestro entonces ministro de Estado Sr. Moret, hubiera sido un tratado de efectiva reciprocidad, habríase adelantado mucho, pues la mejor manera de apretar lazos amistosos entre dos naciones es la de facilitar sus relaciones comerciales cuyo fin no llena por completo el tratado de 1893, por muchas razones que no caben en los estrechos moldes de este modesto trabajo.

De suerte que lo único hecho por los gobiernos español y portugués en la época más propicia que quizás para ello haya existido, no ha satisfecho á nadie, pues ni á Portugal beneficia en gran manera el tratado vigente ni mucho menos á España.

\*  
\* \*

Por fortuna todo tiene remedio en el mundo, y pronto puede acudir á remediar las deficiencias del tratado hispano-portugués, puesto que termina en 1903 y ambos gobiernos tienen derecho á denunciarlo



con un año de anticipación: ¿se aprovechará esta oportunidad para hacer algo positivamente útil en las relaciones comerciales de ambos pueblos? ¿se estudiarán con detención y oportunidad sus necesidades y conveniencias traduciéndolas en cláusulas del nuevo tratado?

Mucho nos tememos que las exigencias financieras de las Haciendas respectivas y los egoismos mal entendidos de productores de una y otra parte hagan difícil el que se mejoren las condiciones del actual tratado, siquiera para que no se reproduzcan hechos como el ocurrido hace pocos años, en que estando los graneros extremeños rebosantes de trigos sin salida y al ínfimo precio de 38 á 40 reales la fanega, se encontraban por el contrario algunas provincias limítrofes portuguesas sin existencias del preciado cereal, que tenían que adquirir en los puertos costándole de 20 á 30 pesetas la misma medida; y cuán grave no llegaría á ponerse la cuestión de subsistencias, que el Gobierno lusitano tuvo necesidad de autorizar la entrada por nuestra frontera, libre de derechos, una limitada cantidad de pan para atender las más urgentes necesidades, y cuyo pan se exportaba diariamente desde esta ciudad en la proporción que permitía la disposición gubernamental.

¿No parece esto absurdo? pues es, sin embargo, un hecho real y positivo, y que demuestra de una manera evidente las deficiencias del tratado, ó que en su confección se atendió más á los egoismos de clase, que á las conveniencias del pueblo como bien se demostró en este caso concreto.

Otros muchos casos podríamos citar para poner más de relieve las grandes deficiencias del repetido tratado y cuán conveniente es que se mejoren muchas de sus cláusulas; pero esto haría interminable el presente artículo, y como no era ese mi principal objeto sino el de apuntar la conveniencia de que no sea desaprovechada por los gobiernos luso y español esta ocasión de unir más y más á ambos pueblos, pues, como dije antes, nada mejor puede unirlos que facilitándoles mucho sus relaciones comerciales, hago aquí punto deseando que después de que sea estudiado á conciencia en ambos países tan interesante asunto, se llegue á una inteligencia franca y sincera, que sino borrase las fronteras por impedirlo exigencias económicas, las facilite en términos de que esas corrientes de simpatías que tan á menudo se cambian entre las dos naciones, se convierta en amistad inquebrantable impuesta por todo género de consideraciones y por la positiva conveniencia que ella reportaría á los dos pueblos hermanos.

CAYETANO RODRÍGUEZ.



# SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

(Continuación)

V.

## BRUJAS Y BRUJERÍAS



DESPUÉS de los encantamientos, y como factores de estados parecidos, aunque no tan duraderos, procede tratar de las brujas de nuestro país; y digo de las brujas y no de los brujos, porque esta cualidad parece que fué siempre oficio, profesión, ministerio ó lo que sea, más propio de hembras que de varones... aunque de vez en cuando solía despuntar por esos campos maléficó algún hechicero que no dejaba nada que desear.

Nadie, como es natural, se ha fingido á las brujas, mujeres jóvenes y hermosas. Los encantos personales, como dones del Altísimo, parecieron siempre divorciados para la imaginación, de la sapiencia diabólica de las cortesanas del aquelarre, al menos en Extremadura.

La genuina bruja tenía que ser vieja, legañosa, de boca hundida y desdentada, nariz de pico de cuervo, casi besándose con la saliente barba, rostro rugoso, demacrado y empedrado de verrugas pilosas, corcovada más que por el peso de los años por el de sus culpas, de palabra melosa é insinuante, intención aviesa y codiciosa y vestida de harapos.

Lo de vieja se comprende. Solo con los años podía adquirir las marrullerías y conocimiento de las flaquezas humanas, y avenirse á proporcionar á los taimados, buscones é incautos papanatas, los gustos reprobados que ella ya no podía ofrecer en su persona.



Las demás cualidades eran circunstanciales; pero al decir bruja, el arquetipo plástico de la temida ralea era el apuntado.

Todas eran más ó menos herbolarias y farmacéuticas. Conocían la virtud de muchas plantas y las utilizaban para sus bebedizos y linimentos; ocurriendo que si sus maleficios obtenían éxito real en proporción de un diez por ciento, el vulgo lo elevaba á la quinta potencia y creía en ellas como en artículo de fe.

Raro era el pueblo en que no había alguna, y contada la familia que no tenía recuerdo de su nefanda intervención en algún acto de su vida social ó privada; y á recoger todas las consejas que la credulidad de las gentes cuenta de esta perniciosa grey, sería preciso dedicar un extenso capítulo á cada villa extremeña. Odios familiares, rencores personales, venganzas inauditas, estafas estupendas, violaciones y estupros increíbles, enfermedades inveteradas, demencias inexplicables, homicidios, abortos... todo era materia lícita y constante de su perversa profesión, con lo que comían á dos carrillos, aunque siempre lamentándose de una escasez que no sentían.

Varios eran los puntos que en España tenía para reunirse esta patulea. Las vascas se asociaban en Zugarramurdi; en Coiro las gallegas; las castellanas viejas en Cerneula; las aragonesas en Ojos Negros; las andaluzas en Lanjarón...

¿Y las extremeñas?... Estas acudían todas á Barahona, lugar del partido de Medinaceli, en la provincia de Soria; pues la cueva existente en la vertiente N. de la sierra de Altamira, que desemboca cerca de Torrecillas de los Angeles, según los del país, la *Suerte de las Brujas*, en término de Santa Marta (Trujillo) y el *Cerro de la Brujera*, en el de Logrosán, solo eran sitios de juntana para determinado número de agremiadas, y como escuela de novicias para las de la tierra. Una vez duchas en sus artes diabólicas y aptas para lanzarse á los espacios, todas volaban á Barahona.

¿Y cómo tan lejos?... ¡Cualquiera lo averigüa! Quizás porque habiendo establecido en tiempos de la reconquista su congreso, en aquel pueblo, no estimaron oportuno trasladarlo más tarde á este extremo de España, en atención á que,—según el lema geográfico de «Soria pura cabeza de Extremadura,»—podían decir, al reunirse allí, que estaban en su demarcación territorial.

Para viajar, no vuelan solas, á menos que en el lugar donde habitan no haya más que una del gremio; pero pronto procuran reunirse con otras comadres para caminar más divertidas; porque unas con otras se divierten, retozan y chacharean, y hacen la excursión aérea



cantando y tocando panderetas, no importándoles un ardite revelar su procedencia y condición, según lo demuestra el siguiente cantar, oído por unos vecinos de Mirandilla á una *troupe* de iniciadas, cuando marchaban cierta noche al conventículo:

*Tres somos de la raya,  
dos de Alburquerque,  
y la capitánita  
de Valdefuentes.*

Para coger las hierbas y cazar los animales de que se servían en sus pócimas y unguentos, no todos los días ni todas las horas eran á propósito. El sol las contrariaba extraordinariamente, y solo á la luz de la luna iban á parajes poco concurridos á proveer sus herbolarios, prefiriendo, sobre todas, las noches en que se eclipsaba la callada Latona, porque aun subsistía la creencia griega de que hechizada ésta por los magos, arrojaba sobre las plantas cierta espuma maléfica, muy abonada para los jaropes brujiles.

Una hubo en Cáceres á mediados del pasado siglo llamada Ana *la Casareña*, á la que vieron distintas noches apostada junto al cementerio ó dentro de él, adonde según las gentes iba á desenterrar cadáveres de niños, para utilizar las vísceras en sus nocivas aleaciones.

¿Había una persona agraviada de otra, y sin valor personal suficiente para proporcionarse por sí misma el placer de la venganza?... Pues acudía á la bruja y ésta á la corta ó á la larga hacía enfermar al descuidado enemigo, le encanijaba una hija ó le hacía cualquiera otra perrería. ¿Un hijo desnaturalizado necesitaba atrapar para sus vicios el caudal del laborioso padre que prometía largos años de existencia?... Pues recababa de la bruja que abreviase sus días. ¿Un desdeñado pretendiente anhelaba ser correspondido por la señora de sus pensamientos que maldito el caso que le hacía?... Pues buscaba á la Celestina que se daba maña á que le correspondiese... ó á que enloqueciese si resistía á la excitación erótica de sus polvos ó brebajes.

—Y ellas que así disponían de la salud ajena, ¿estaban libres de males?

—¡Ah, no! Como los achaques suelen ser rastra obligada de los años, no podían sustraerse á los desequilibrios de la edad, aunque procurasen paliar sus consecuencias. Antes bien, como seres en los que solía preponderar el sistema nervioso padecían trastornos que las gentes atribuían á toques del enemigo. Bajo su influjo, unas sentían comezón por pellizcar á todo cristiano que se ponía á su alcance, otras se revolcaban en los estercoleros, otras caían en un estado de sopor pro-



fundo y tiritaban como si tuviesen fiebre; habiendo habido una muy famosa en Casillas de Coria, á mediados del pasado siglo, llamada Justa Roja, que cerraba la puerta de su habitación, ponía una silla en medio de ella, se quedaba en camisa y empezaba á bailar frenética en derredor de aquella, hasta que cansada, sudorosa y sin sentido, caía sobre un baul, sobre un camastro ó sobre el pavimento. Entonces la silla tomaba el baile que había dejado la bruja, y dale que le dás, y haciendo las mismas piruetas que ésta estabase bailando hasta que aquella recobraba sus sentidos.

Referiré algunas habilidades de estas *torticeras adobadoras de arlo-terias é dañamientos*.

\* \* \*

Hace muchos lustros, siendo Olivenza plaza portuguesa, acudió á ella á ver una *tourada*, cierto caballero de Badajoz, de la noble y acaudalada familia de los Argüellos, que se prendó de una joven hermosísima, casada hacía cinco años con un propietario de la localidad, del que no había tenido hijos. Sus insinuaciones fueron baldías, sus galanteos desatendidos, sus ofrecimientos despreciados. Pero mientras más tiempo pasaba, mayor era el estrago que hacía el fuego impuro que ardía en el pecho del galán. Este recurrió entonces á los buenos oficios de una tal *Guruminha*, acreditada bruja, para alcanzar sus fines; mas la tal, que debía favores á la honrada dama y á su esposo, cuya casa frecuentaba, se negó á complacerle. Entonces se preguntó el deseoso— «¿para qué sirve el dinero?»—y vaciando sus bolsillos en los de la hechicera, concluyó por conquistarla. Buscó ella la ayuda de otra desalmada de su temple, y contóse con mucha formalidad, que una noche después de las doce, entre ambas comadres, montadas en sus correspondientes palos de escobas, transportaron por los aires á la dama alestargada á la posada de su amador, donde la dejaron á merced de éste por espacio de tres horas, volviéndola luego á conducir en la misma forma al lecho conyugal. Añaden que el marido, hombre saludable como pocos, despertó aquella mañana con un dolor de cabeza inaguantable... ¡lo que no le había ocurrido nunca!; y que al darle su esposa á los nueve meses un rollizo sucesor, recordaba el buen hombre la coincidencia de haber nacido el rorro en el mismo día que hacía el mensario de su atroz cefalalgia.

Este fenómeno, como comprenderán mis lectores, no tenía nada de particular. Lo que lo tuvo para las personas que presenciaron el natali-



cio, fué un lunar de regular tamaño que aparecía en la paleta izquierda del niño y afectaba la figura de un sapo, animalejo muy preeminente y emblemático de la magia negra.

\* \* \*

Pues dejemos á la Guruminha y hablemos de otra bruja de no menos ardid y aviesa condición: de Josefa Zarpazos, la trujillana... la empedernida transformadora de Joaquinito Váez.

Era este un joven de humilde cuna, pero bello como un Antinóo, y con un *aquel* para las mujeres, que no había moza en la patria de Pizarro que no suspirase de día y soñase de noche con Joaquinito.

Como el afortunado doncel tenía donde escoger, no se quedó corto, y eligió para señora de sus pensamientos á una linda joven, hija de un señorón muy linajudo y muy adinerado. Mas si la chica enloqueció de contento al considerarse preferida de tan gallardo mozo, el padre, para quien la gallardía era lo que menos importaba, se dió á todos los diablos; y cuando se convenció de que su hija se empeñaba en que tijeretas habían de ser, encomendó á la Zarpazos la solución, ó mejor dicho, la disolución de aquellos amoríos.

¿Y qué hizo la hechicera? Púsose de acuerdo con otra tal, tía del mancebo, pero que posponía á sus lucros la voz de la sangre, y suministraron á éste un jarope, con el que quedó aletargado una semana.

Despertó al cabo de los siete días, y al mirarse al espejo—(Joaquinito estaba como Narciso pagado de su figura)—quedó espantado de sí mismo. Todo su rostro, como el resto de su cuerpo, se había cubierto de un vello tan largo y espeso, que más parecía un oso andando sobre las patas de atrás, que una persona; y los carrillos le habían dado tanto de sí, que le caían como dos bolsas hasta la cintura.

Huyendo de su propia deformidad, se refugió en una cueva existente junto á la fuente Alba, en el sitio denominado «los canchos de la Manguria,» donde estuvo muchos años encantado. Unos gitanos que lo vieron, al venir una vez á la célcbra feria de Trujillo, dispararon contra él una escopeta, creyendo que fuese una bestia montaraz, y lo hirieron. Acudieron á cobrar la res, y cuando se encontraron con que era un ser humano en el que habían hecho blanco, y se hicieron cargo de su catadura, cobraron tal jindama, como personificación de toda clase de supersticiones, que no pararon de correr en tres días con tres noches.

El embrujado amador curó de la herida, y hasta su muerte, vivió



largos años en su caverna, que es conocida por la cueva de Joaquinito Váez, mientras la Zarpazo seguía haciendo de las suyas y acreditándose más cada día á costa de la salud y la existencia de sus vecinos.

\*  
\*\*

Tan cohibido y átosigado tenía otra bruja el espíritu popular en la villa de Navas del Madroño, en las décadas cuarta y quinta del pasado siglo, que dió lugar á una tragedia.

Tanto crédito había alcanzado en el pueblo y tales eran los ensalmos y desaguizados que se le atribuían, que llegó á circular la especie de que no había enfermedad que sobreviniese á cualquiera de los vecinos, que no fuese provocada por la Marizápalos. Ocurrió que se desarrolló en el lugar una de esas epidemias palúdicas tan frecuentes en Extremadura, y la voz pública la atribuyó á los filtros y sortilegios de la bruja.

Al salir un día de misa, un pobre navero, cuya tensión de espíritu y cuya paciencia á prueba de enfermedades había llegado á un límite extremo, encontró á la estantigua en una calleja, é inspirado por un propósito benéfico para todo el vecindario, la cogió repentinamente, se la metió entre las piernas, y sujetándola con la mano izquierda la cabeza, asida por el moño, le dividió el cuello con la derecha, de una tremenda navajada. En seguida se presentó á la justicia á darle cuenta de... ¿su delito? no, de su obra heroica y meritoria, con una placidez de ánimo y una satisfacción de sí mismo que admiraban. Como que en la causa que con tal motivo se formó, aseguraba el homicida, y con él innumerables testigos, que desde el momento en que fué inmolada la hechicera, los enfermos sanaron y el pueblo quedó como una balsa de aceite.

\*  
\*\*

Pocos años después daba lecciones de brujería en la capital de Cáceres á una D.<sup>a</sup> Mónica Rega, señora simple y pacata en demasía, una estafadora de tomo y lomo apodada la *Aragonesa*, mujer de un revendedor de frutas conocido por el tío *Lagaña*; resultando de aquella enseñanza, que llegó un día en que la maestra dijo á la discípula, en vista de las instancias y deseos de ésta, que ya podía volar por los aires y concurrir al aquelarre. D.<sup>a</sup> Mónica se llenó de júbilo, ungió su cuer-



po así que llegó la noche, con las grasas y menjurges que le había deparado la doctora, y subiéndose á una ventana de su casa, de las que daban al patio, y montando en el indispensable palo de la escoba, gritó:

—¡A Barahona!

Y dando un brinco... cayó al patio, ¡y se rompió una pierna! Con lo que no le quedaron ganas de seguir ilustrándose en la materia.

\* \* \*

Aun más recientemente, publicaron las trompetas de la fama por el Este de Extremadura el nombre de otro ser extraordinario, con la particularidad de que no era *ella* sino *él* el aclamado: ¡un brujo!... *el brujo de Don Benito*.

De pobre cuna, pero ladino con largueza, propúsose hacer fortuna á costa de la credulidad de sus semejantes, y lo consiguió: llegó á ser rico y concejal del Ayuntamiento de su pueblo.

¿Y cuáles eran sus hazañas?

Preguntadlo á los vecinos de Rena, Medellín, la Haba, Magacela, Villanueva, Miajadas, Villagonzalo; alejaos más é interrogad á los pueblos de los partidos de Mérida, Montánchez, Trujillo, Logrosán y Almodralejo... ¡Todos se harán lenguas de él! Cuando á alguno de sus vecinos se le extravió un jumento, una vaca ó una oveja, y acudió á casa del Sr. Manuel García Ruíz (que así se llamaba *el brujo*), siempre les dijo el sitio en que hallarían la res perdida y nunca falló. Cuando una enfermedad pertinaz aquejaba á algún sujeto, y los médicos lo desahuciaban, no había más que acudir al Sr. Manuel y él con sus medicamentos y conjuros le devolvería la salud perdida. El buen hombre, más que un ciudadano apreciable era una verdadera Providencia para sus conterráneos.

¡Y apénas si era complicado y aparatoso el ceremonial que empleaba para sus adivinaciones y curanderías!... El altar, la calavera, las velas encendidas, la indumentaria sacerdotal y extraña de que se adornaba mezcla de católica y egipcia, con mitra y casulla pintarrajeadas de animales y jeroglíficos, y todo para echar bendiciones y mascullar jaculatorias, ya en latín, ya en castellano, pero que solo él entendía.

Muchos de los enfermos no podían peregrinar á su residencia, por impedírselo las dolencias ó la falta de recursos. ¡No importaba! Bastaba con que le llevarsen una camisa, un jubón ó unos calzones del paciente, para hacerse cargo del mal y propinar el remedio.



Eso sí, como pagar, se hacía pagar á buen precio. A los dueños de animales perdidos, les llevaba el diez por ciento del precio calculado del semoviente extraviado. A los enfermos, si eran ricos, los esquilaba lindamente. Pero, ¿quién regateaba el precio de la salud?

Mas como no hay negocio en el mundo que no tenga sus quiebras, tívola el del curandero, quien por haber administrado á una tal María Castro Palomino, de Almoharín, ciertas píldoras, á la tercera de las cuales murió la parroquiiana, se vió envuelto en un proceso y encarcelado (1893) sufriendo las consiguientes amarguras.

Ha unos tres años que murió *el brujo* vividor y con su muerte, como dicen muchos, «ha quedado desamparada la comarca.»

\*  
\*\*

A veces las brujas, con el poder que les trasmitía el rey de las tinieblas, se transformaban en lo que apetecían. En Peraleda de la Mata y demás pueblos del partido de Naval Moral, siempre era, según las gentes del país, en gatas ó perritas negras; en otros puntos en lechuzas; en otros en urracas. Y puesto que de sus metamorfosis me ocupo, voy á referir un suceso acaecido á uno de mis ascendientes, padre de mi abuelo paterno, que lo contaba con mucho sí señor, y yo lo escuché más de una vez de boca de su hijo.

Teniendo necesidad en cierta ocasión de ir á Garrovillas, montó á caballo y al caer la tarde dió en las barcas de Alconétar.

Mientras los barqueros, siempre remolones, lo transportaron á la orilla derecha del Tajo, el crepúsculo vespertino se extinguió y el viajero avivó la espuela para llegar al pueblo cuanto antes. Saliéronle al camino dos pelgares femeninos, más feas que el no tener y de aviesa catadura, que le preguntaron si quería llevarlas á la grupa, á lo que mi bisabuelo les contestó, que era sobrada carga para la cabalgadura.

—Pues iremos, mal que te pese—repusieron los espantajos.

Y desaparecieron. Mas encendiéronse dos luces una en cada punta de las orejas de la caballería, lo que hizo entender al desdeñoso cabalgante que se las había con brujas. Rezó un *pater noster* y las luces se apagaron; pero en cambio aparecieron dos grandes pelotas que fueron rebotando y como jugando en torno de la caballería todo el camino, recibiendo de vez en cuando mi ascendiente, en castigo de su descortesía, algunos pelotazos en las espaldas, hasta llegar al pueblo, á cuya entrada las perdió de vista.

Mas al fin llegó, aunque aporreado y todo.



Mayor bromazo dieron al hortelano cacereño Francisco Pulido, hácia 1820, quien al tornar una tarde á casa de su huerta, al sitio de Valjondo, vió encenderse las mismas luces en las puntas de las orejas de su borrica. En seguida se puso el buen hombre en lo que era: ¡brujas! y arreó la jumenta encomendándose á toda la corte celestial.

Andar, andar... ¡Que largo se le hacía el camino aquella noche! Por fin al venir el alba, hora de todos los desencantos, se encontró con que no se había alejado más que diez pasos de la huerta, después de haber estado toda la noche taloneando.

\*  
\*  
\*

De muchos casos más pudiera hacer específica mención. Solo con los ocurridos de pocos años acá en los caseríos de la campiña de Valencia de Alcántara, donde el gremio brujil es muy prolífico, y cada día hay que traducir en procesos criminales, ya sus barrabasadas, ya las venganzas de los hechizados á sus parientes, podría enhebrar una lengua sarta. Pero me limitaré á mencionar cierta curación llevada á cabo ha pocos años por una de esas doctoras del conjuro, apodada la *Pelona*, en un crédulo molinero llamado Lorenzo Bravo.

Reconoció á éste la estrige y diagnosticó que su mal consistía en «habérsele metido el sol en la cabeza.»

¡El sol! ¡un grano de anís!

¿Y cómo sacárselo?

¡Oh! la curación fué tan admirable como admirada.

Tomó la *Pelona* un vaso á medio llenar de agua, cubrió la cabeza del paciente con una servilleta y sobre ésta colocó el vaso invertido es decir, boca abajo. A poco empezó el líquido á hervir, y...

—Ya va saliendo el sol y metiéndose en el agua,—decía la curandera á los presentes, que eran muchos y estuvieron viendo el borboteo del líquido diez ó doce minutos.

Al cabo de ellos la bruja apartó el vaso de la cabeza asolanada y exclamó:

—Ya está curado.

Y el paciente se encontró sano, y los curiosos boquiabiertos.

\*  
\*  
\*

El brujo ¿nace ó se hace?

Peliagudo tema, que bien pudiera servir á las más doctas academias de ciencias morales, para embeber unas cuantas sesiones.



Yo tengo para mí, que, como el orador, se hace. ¿Quién cuando joven tiene afición á esas artes diabólicas? Luego hay que hacer profesión de fe, pacto con Satanás... Nada, que la juventud, venero de abnegación y de rectas intenciones empapada en el temor de Dios y entusiasta de todo lo que ensalza y dignifica, se despega, como ya se indicó, de esa profesión insidiosa y torticera.

Y es de clavo pasado, que para desempeñarla con crédito y provecho, necesita el adepto, como para toda arte ó ciencia, aptitud natural.

Así como en las familias se conservan por muchas generaciones determinadas tendencias morbosas, los mismos trazos fisonómicos, los mismos gustos profesionales, también en las que Lucifer había tentado por este *coté*, se perpetuaba el nefando don, que se trasmitia de padres á hijos; y digo *don*, porque indudablemente lo era ese *modus vivendi* de pasar la vida sin trabajos ni escaseces, salvo algún tizonazo del Santo Tribunal en época histórica determinada.

Ordinariamente los hijos sucedían á los padres en este mayorazgo no clasificado por los tratadistas de derecho, cuyos dotales arraigaban en casi todas las conciencias; y cuando un poseedor no dejaba sucesores legítimos á quienes transmitir tan pingüe haber, elegían libérrimamente heredero ó heredera, á quien iba haciendo poco á poco donación *inter vivos* de su maléfico patrimonio.

El último caso,—amén de otros varios de que tengo noticias, acaecidos en Zahinos, Alconchel, Jola y Romangordo, confirmatorios de este aserto,—ocurrió no ha muchos años en la Madroñera.

Vivía en este pueblo una bruja que abrumada de años y de remordimientos, esperaba de un día á otro el golpe de la mortal guadaña, y procuró hacer heredera de sus artes á una nieta joven y soltera, que habitaba en su compañía. Pero la moza, mal avenida con tal herencia, se resistía á figurar entre las adoratrices de maese Leonardo, y tenía con su abuela cada agarrada que temblaba el aquelarre.

Cayó, por fin, en cama la celestina, y sintiendo cercano su último momento, pidió á su nieta la mano para trasmitirle en la corriente magnético-animal, que así se establecería entre ambas, su espíritu ensalmador, que era la forma de comunicarlo en la mayoría de los lugares.

¡Ni por esas!... Entonces la moribunda díjole que tenía necesidad de descargarse de sus artes antes de morir, pues si subía con ellas á la presencia divina, no tendría perdón de Dios.

Ni aun la salvación de la espirante ablandó á su nieta, quien al ver que la bruja manoteaba, como buscando algo de que asirse al dar



las boqueadas, tomó una escoba de barrer y se la acercó á las manos, por sí con esto podía salvar su alma. La vieja se agarró á ella, como á tablá salvadora en sus postreras ansias, y así pasó á otra vida.

Entonces la joven, para no contaminarse, quitóle con unas tenazas de entre las manos la socorrida escoba, depositaria del lastre malhechor, y la arrojó á la lumbre.

\*  
\*\*

Otra curiosidad: ¿Cómo se conocía á las brujas?

Esto era difícil, porque las muy astutas no solían hacer gala de sus prodigiosas facultades, mientras no había ocasión provechosa para ello.

Pero como de estrellas abajo hay recursos para todo, menos para burlar la muerte, en algunos pueblos y entre ellos Garganta de Baños y Granadilla, dejaban abiertos los Evangelios después de dicha la misa, y mientras permanecían en tal disposición, las brujas no podían salir de la iglesia, aunque el sacristán tratase de arrojarlas á la calle á empellones.

En Oliva de Plasencia había otro procedimiento: Cogíase en el campo una chinita cuarzosa en el instante de «rasgarse una estrella», y al empezar la misa se echaba en la pila del agua bendita. Si había alguna bruja en el templo, allí quedaba reclusa mientras la piedrecilla no se sacase de la pila; y como este ardid era notorio en la localidad, en cuanto quedaba en él alguna vieja rezagada, en seguida iba el acólito á quitar el obstáculo á su salida. También se descubre á las brujas por este otro procedimiento, más generalizado que los anteriores: A las doce de la noche se encienden tantas lamparillas como mujeres sospechosas de brujería hay en la localidad, y junto á ellas se coloca otro número igual de vasos llenos de agua clara. Enciéndense, una en pos de otra, las lamparillas, que se atizan con aceite de mostaza vertido en ellas gota á gota, mientras se pronuncia el nombre de aquellas hembras, y si al proferir el de ésta ó la otra, aparece en el vaso de agua la sombra de una mujer ¡aquella es bruja!

Por último, reconócese también á estas diableskas iniciadas, colocando en ocasión de ir á haber una reunión de mujeres con motivo de bodas, de duelos, etc., debajo de las sillas en que han de sentarse, nueces de tres costuras. La que sea del arte se sentará, pero no podrá levantarse de la silla.

\*  
\*\*



Todo esto para descubrirlas; ¿y para averiguar si uno está embrujado ó hechizado?

Sobre este extremo no sé de otro medio que del usado en Barcarrota, y consiste en entrar una persona en la habitación del enfermo llevando en el bolsillo una cruz de Caravaca. Si el paciente es acometido de ataques epilépticos, es que está hechizado: si sus nervios no se alteran, tendrá cualquier otro mal, pero no hechizos.

Y ¿cómo pueden los mortales librarse de la dañina influencia de tales enemigos?

Así como el algarrobo y el nogal son los árboles favoritos de las brujas, hay también plantas que las ahuyentan, tal como la ruda. Por eso en Alía, pueblo supersticioso, cantan los vecinos:

*Si los mozos supieran  
lo que es la ruda,  
no salieran sin ella  
noche ninguna.*

También se recomienda la ruda como preservativo contra los hechizos, asociada á unos granitos de sal, en el pueblo de la Madroñera, donde además, si el que se trata de preservar es un niño de mantillas, se le mete entre la faja la *Regla de San Benito*.

Con el propio fin cuélganle del cuello en la Vera de Plasencia una bolsita que contiene: una ó dos flores de baleo, una cruz pequeñita hecha de madera de moral, cortada en el momento de alzar á Dios en la fiesta de la Ascensión, una moneda de dos cuartos... ¡y un pedazo de paño de los calzones de un Juan!

¡Este último ingrediente no tiene precio!

A las personas mayores les basta para librarse de las arterias malélicas, llevar un ajo macho en el bolsillo.

En Salorino llevan al mágico curandero una camisa sucia del embrujado, cuando se trata de curarlo de tan pernicioso mal. Echa aquél en un barreño una poca de agua y sobre ella unas gotas de aceite, bendice la mixtura, reza entre dientes unas oraciones que nadie entiende, y receta al paciente un brebaje, que unas veces auxiliado por la fe pone sano al enfermo, y otras lo envía al otro barrio.

Puede que la pócima se confeccione por aquella célebre receta formulada por un médico del siglo xvii, en que entraban «tres ramas de romero, dos hojas de consuelda, un puñado de achicorias, medio de tomillo, una nuez moscada, un poco de jengibre y un polvito de azúcar, que hechos hervir en una azumbre de agua, bebíase á sorbos y á



menudo, hasta consumirla,» receta que adquirió general renombre entre los pobres de espíritu.

Otro de los medios curativos de semejante mal, y muy generalizado por cierto, es el de cocer todas las ropas en una caldera de agua, rezando en tanto ciertas oraciones. Los crédulos afirman que en cuanto el agua empieza á hervir, el brujo ó bruja facedor del entuerto, acude inmediatamente al lugar en que se está procediendo á la curación y pugna con grandes ansias por entrar en él para evitarlo; pero es indispensable no dejarlo penetrar en tal sitio, pues entonces ¡adios eficacia del remedio!

En último caso, cuando ya la farmacopea popular se declaraba vencida para extirpar la enfermedad, se acudía al poder de la Iglesia irresistible para las potestades infernales factoras del ensalmo.

Y qué tal de influidas estarían las gentes, que hasta para este acto era preciso rendir tributo á la superstición; pues para que surtiese efecto el conjuro, creían de necesidad que el hisopo con que se lanzasen sobre el hechizado los asperges de agua bendita, tenía que estar compuesto de romero, verbena, hierba doncella, salvia, menta, ruda, valeriana, artemisa y albahaca, todas estas hierbas atadas á un palo de avellano silvestre, con hilo hilado por una joven doncella.

PUBLICO HURTADO.

*(Continuará.)*



# MARAVILLAS Y ARCANOS DE LA MÚSICA

*Al sabio Astrónomo y Músico D. Mario Roso de Luna.*



LA música es, entre las bellas artes, la que merece, con preferencia, la calificación de divina. Arroba dulcemente el espíritu, y se eleva á aquellas regiones celestiales de donde ella procede.

La poesía deleita el oído: La pintura la vista: Pero la música conmueve el alma toda, y la abisma en éxtasis deliciosos.

Muy raros serán, y muy desgraciados, los hombres en quienes la música no despierte esos suavísimos afectos. Solo un espíritu atrofiado, puede dejar de experimentarlos.

Si hemos de creer á los escritores antiguos, los músicos de aquellos siglos eran habilísimos en la moción de afectos. Inspiraban lo que querían á sus oyentes; ora de alegría, ora de tristeza, ya de furor, ya de calma; según que empleaban los modos eolio, dorio, frigio ó lidio.

Refiere Plutarco (1) que el célebre músico Timoteo excitaba ó calmaba la ira y el furor bélico de Alejandro Magno, usando alternativamente de aquellos estilos.

Una famosa flautista milesiana, enfureció á algunos hombres, ejecutando el modo frigio, y después los calmó pasando al dorio. Y el no menos célebre músico Terprando, apaciguó con su lira una sedición encendida entre los Lacedemonios.

Esto, y las curaciones casi milagrosas que obtuvieron algunos antiguos con el auxilio de la música, hizo decir á Aristóteles, «que la

---

(1) De fortitudine et virtute Alexandri.



»música tiene cierto parentesco con la Naturaleza humana.» (1) Y el Liki (2) la llama «expresión é imagen de la tierra con el cielo.»

En cuanto á la moción de afectos, la música moderna se ha quedado muy atrás de la antigua; y eso que hoy contamos con un instrumental más numeroso y perfecto.

Si levantaran la cabeza Mozart, Pleyel y otros maestros de la escuela clásica, y oyeran esa música moderna, frívola y ligera, que solo sabe inspirar una alegría retozona, se volverían á ocultar en sus sepulcros.

Solo á los llamados maestros de hoy se les ocurre poner una endecha, una plegaria, una exclamación de dolor, un... «¡Ay!» lastimero en tono mayor, como se ve en esas zarzuelas, de las que salen tan descalabrados el canto y la música, como el sentido común. Las zarzuelas tienen mucha culpa de esta lastimosa decadencia de la música. De la ópera á la zarzuela hay un gran descenso.

Cuando en la titulada *El rey que rabió* oímos un «¡Ay de mí!» cantado y acompañado, por supuesto, en tono mayor, nos acordamos, sin querer, de aquel sacristán,preciado de músico, que compuso un *Stabat Mater* en el tono y aire de la jota.

La música es la escritura del alma; la expresión de sus diversos afectos. Estos se escriben, á la vez con la letra y con el instrumento. Y el músico que no sabe acomodar el canto á la letra, no debe empuñar la batuta.

Los tonos menores, que son los que hablan al alma, se ven hoy casi desterrados de la música. Apenas se oye una composición por larga que sea, que conste de una sola parte siquiera en tono menor. Y si en alguna pieza figura esta parte, al momento la abandonan, sin esperar á que en ella se solace y descansa el oído, fastidiado ya de tanta algarabía.

No sabemos á donde vamos á parar con este destierro de los tonos menores, los cuales forman la dulce, la patética, la sentimental harmonía, la verdadera música de la Naturaleza.

Se ha hallado en las inmensas tierras incultas del Brasil una tribu salvaje llamada de los Muras, que en sus rústicos instrumentos y en su canto, solo emplean los tonos menores. Y parece que los Padres Salesianos sólo pueden convertirlos atrayéndolos con música de este género.

---

(1) Política. Libro 2, capítulo 5.º

(2) Uno de los libros canónicos de los chinos.



Es admirable el efecto que causa en el alma la introducción de un semitono. Si se convierte la tercera mayor de una escala en tercera menor, pasan de repente el ánimo y el pensamiento de un estado á otro muy distinto; pero más grato.

Si nos preguntaran en qué consiste esto, responderíamos ingenuamente que no lo sabemos: que se lo pregunten á la madre Naturaleza, á cuyos ocultos arcanos pertenece esto, como todo lo que sigue.

Los fonografistas y los músicos, á fuerza de querer explicarlo todo no explican nada. Con sus teorías sobre los *nodos* y las *vibraciones* se persuaden que han adelantado algo en la materia.

«Que un sonido, ó tono, es grave porque consta de pocas vibraciones: que mientras más agudo vaya siendo, más vibraciones resultan: que al *Mi* y al *Sol*, por ejemplo, del pentagrama, correspondan, con relación al *Do*, tantas vibraciones; y que, por eso, formen un acorde ó consonante: que la disonancia consista en la desproporción vibratoria, en el sitio que la nota disonante ocupe en la escala musical, etc. etc.» ¿Qué adelantamos con eso?

¿Queda por eso explicado por qué un grupo de notas forma un acorde ó una consonancia que agrada, y otro grupo distinto una disonancia que lastima el oído?

Que se deba al *número* de vibraciones y al *sitio* que las notas ocupen en la escala musical, el resultar éstas consonantes ó disonantes; está bien. Pero ¿por qué ese número de vibraciones y espacios en la escala componen un todo harmónico y no otros sonidos?

Se pulsa un acorde perfecto: *Do, Mi, Sol, Do*, por ejemplo. Se introduce una séptima ó *Si* bemol; y ya sabe el oído que la música va á parar al acorde de *Fa, La, Do, Fa*. ¿Quién ha enseñado esto al oído?

Cualquier aficionado á la música ejecuta sin necesidad de maestro, esa deliciosa excursión por *cuartas* que le va dictando la Naturaleza. Esta es la que forma al artista. El músico, el pintor y el poeta nacen, no se hacen.

Se observa hoy poca afición á la música. No es extraño. Faltan buenos modelos y se aburren pronto los principiantes.

En la antigua Grecia, especialmente en la Arcadia, la música formaba el principal ramo de cultura. En los banquetes era costumbre pasar la lira de mano en mano. De modo que la vergüenza constituía el castigo del convidado que había descuidado un aprendizaje que era obligatorio en las escuelas.

Insistiendo en lo anterior: en un instrumento de cuerdas se templan en *unísono* las dos más distantes entre sí. Se pulsa la una y se



mueve y suena la otra, permaneciendo quietas y en silencio las demás incluso la más próxima á la tañida.

Se coloca un harpa ó una guitarra en un ángulo de la habitación. En el extremo opuesto se emite una voz unísona con alguna cuerda, y ésta suena como si la tocaran con el dedo.

Aquí no ha habido tacto ni cuasi contacto. Las ondulaciones sonoras han llegado allí y produjeron ese efecto por la simpatía de los unísonos é igualdad de vibraciones.

Pero ¿en qué consiste y cómo se explica esa simpatía? Este es otro arcano del sonido y de la música.

Hemos leído en un autor muy antiguo (1), que trata por extenso de la simpatía y antipatía: «Que si un pastor hace un tambor de piel de lobo, ó rabel con cuerdas de tripa de dicho animal y toca estos instrumentos, el rebaño se dispersa, abandonando la comida: Que lo mismo sucede si le enseña la cola de un lobo: Que si en un instrumento se ponen unas cuerdas de tripa de lobo y otras de cordero, no pueden formar armonía; y que éstas se callan ó se rompen, en cuanto suenan las primeras.»

No hemos hecho la prueba, porque no creemos que hasta ese punto llegue la influencia de esas cualidades misteriosas y ocultas, llamadas simpatía y antipatía. Aunque, á la verdad, ésta es una de las materias en que más falta que descubrir, si es que la Naturaleza no nos las ha hecho impenetrables. El P. Kircher hizo aquella prueba sin resultado (2).

Vemos por primera vez una persona, y, sin saber por qué, nos es simpática ó repulsiva. Pero muchas veces nos engaña este juicio prematuro y temerario; pues luego con el trato se nos vuelve simpático lo repulsivo y viceversa.

Volviendo al estado actual de la música, ¿á qué maestro vemos hoy emplear esa preciosa transición harmónica, desde un tono mayor á su relativo menor, que formaba el encanto de la música clásica, y dejaba al ánimo gratamente sorprendido? Pues ¿qué diremos de esa moda de pésimo gusto de terminar una parte menor con un acorde mayor?

La música está sujeta á número y medida, como la poesía y las matemáticas. Tiene sus reglas fijas, y en ella no caben modas sin desnaturalizarla.

(1) Nieremberg: Curiosa y oculta filosofía: Libro I, cap. 67.

(2) Musurg. Universal. Libro IX, cap. 8.



Apenas se hace hoy uso de esa dulce consonancia en sexta que tanto agrada; ni de la nota pedal, ni de ese bajo fundamental que refuerza y acentúa los acordes de los tonos; y el verdadero contrapunto está perdido.

No se resientan nuestros profesores. Sabemos que poseen perfecto conocimiento de las reglas de la música; pero son débiles y sacrifican aquellos conocimientos en aras de una popularidad mal entendida. Componen violentados.

JOSÉ GARCÍA MORA,

(El Placentino).



## LAMENTOS

### I.

¿Por qué le plugo á Dios darme la vida  
en el regazo de la hermosa España,  
donde cuajó el dolor, como en la entraña  
muerta, cuaja la sangre renegrada?

Porque, hijo de una patria escarnecida,  
siento el dolor que por igual nos daña,  
y no puedo gozar mientras se ensaña  
la afrenta en nuestra madre desvalida.

Guardo mi risa, por cantar el duelo  
de la patria infeliz donde he nacido;  
la que duerme el letargo del olvido  
bajo el azul perpétuo de su cielo,  
y complace su estéril desconsuelo,  
soñando las grandezas que ha perdido.

### II.

¡Duerme!... que no prosperan las naciones,  
si el alma nacional es quebradiza,  
y le falta la fe que esteriliza  
de la contraria suerte los baldones.



No hay patrio amor: el hombre á sus pasiones  
el sagrado ideal materializa;  
¡que hoy el alma española cristaliza,  
en prismas de egoismos y ambiciones!...

Sumidos en la burda indiferencia  
y en brazos de la estoica indolencia,  
nos aletarga y nos consume el tedio.

Solo cuando nos mueve el egoismo,  
revolvemos el cieno, ¡el cieno mismo,  
para buscar en él nuestro remedio!!

## III.

El propio afán, las miras lucrativas...  
tal es del siglo el execrable lema:  
¡la razón del más fuerte, es el problema  
de las naciones muertas y las vivas!...

¡Triste España, que bebes las nocivas  
corruptas aguas del letal sistema!  
¡Vé como obedeciendo á un anatema,  
te son la fuerza y la victoria esquivas!...

Pero vale, también, que es altanero  
y duro el español para el azote,  
y se sabe sufrir el desafuero,  
sin que en el alma, el sentimiento brote.  
¡Quién pudiera encarnarlo en Don Quijote,  
con sus locuras de cerebro huero!

## IV.

¿Quién pudiera, en la España decadente,  
acabar el influjo modernista,  
y borrar del espíritu egoista  
la savia impura del actual ambiente?

¿Quién lograra arrancarnos de la mente,  
el pensamiento bajo y fatalista,  
que á los propios hermanos enemista,  
y á la madre común, daña inclemente?...

Si infiltrar fuera dado en cada poro,  
de cada hijo de España un solo resto  
del ya menguado nacional decoro,



¿qué fuera del orgullo del tirano,  
si á defender su honor está dispuesto  
el valor secular del pueblo hispano?...

## V.

La pobre España, que á su ayer se aferra  
para probar su noble ejecutoria,  
y que irisó con rayos de su gloria  
el campo de la paz y el de la guerra,  
es patria de vencidos: hoy la tierra  
que en otros tiempos esmaltó la historia,  
ya no refleja el sol de la victoria,  
ni la semilla del valor encierra.

¿Y ésta la patria es que nos legaron  
henchidos de su amor nuestros mayores?...

Su sin rival poder ¿quienes mermaron?...

¿Qué fué de su grandeza y sus honores?  
Nada es ya, que en la España que nos queda,  
la de ayer, torpemente, se remeda...

## VI.

Vierta el Señor los dones de su gracia,  
sobre mi pobre patria sin ventura,  
que hartó el dolor, sañudo, la tortura,  
y en su regazo maternal se sacia.

Forjada en el crisol de su desgracia,  
surja á los mundos la nación futura:  
una España de paz y de cultura,  
capaz de repeler la ajena audacia:

Una patria feliz en cuyo seno,  
el mismo amor bendito nos inflame,  
y hermanados á todos nos cautive:

Un pueblo, en fin, de tal grandeza lleno,  
que por los mundos su temer derrame,  
y por el orbe su saber derive.

LUIS R. VARO.



## CRÓNICA REGIONAL

**Sumario:**—Solicitud.—Congreso en Mérida.—Artículo de la Ley.—Bando.—Escuelas Normales y alumnos obreros.—Celebración del título de «Muy benéfica».

Por los periódicos de Badajoz sabemos que ha sido acogida favorablemente por aquella Diputación cierta solicitud presentada por la REVISTA DE EXTREMADURA.

Como nada se nos ha comunicado oficialmente, no queremos ser más explícitos.

Lo indicamos sólo para que sirva como recuerdo á la Diputación de Cáceres, cuyo pensamiento sobre el particular ignoramos al presente.

\*  
\* \*

En distintas ocasiones hemos abogado por los pájaros tan útiles para la agricultura; tan perseguidos por la ignorancia y el mercantilismo.

La iniciativa tomada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Mérida para la celebración de un Congreso regional en que se procuren los medios de proteger las aves insectívoras, merece toda nuestra simpatía.

Es necesario un acto de resonancia que haga fijar la atención pública sobre lo que tan vivamente le interesa y haga notar que la ley está olvidada por los llamados á cuidar de su cumplimiento.

Hace un mes, el ilustrado Fiscal municipal del Juzgado de Llerena, D. Antonio Carrasco y Alvarez, dirigía una comunicación á aquel Juez municipal diciendo haber notado que no se había cumplido todavía en la ciudad con lo que ordena el art. 2.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896.

«En las puertas de los Ayuntamientos se pondrá un cuadro en que se lea: (¿En cuántos Ayuntamientos está puesto?)»

*Los hombres de buen corazón deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.—Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras los insectos y las malas hierbas.—La Ley prohíbe la caza de pájaros y señala pena para los infractores.*

En las puertas de las escuelas se pondrá un cuadro en que se lea: (¿Cuáles son las que han cumplido con esto?)»



*Niños: no priveis de la libertad á los pájaros; no los martiriceis ni les destruyais sus nidos.—Dios premia á los niños que protegen á los pájaros y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crias.*

El Sr. Carrasco añadía: «El carácter imperativo de tales preceptos hace que no puedan excusarse de su observancia los señores Alcaldes y Maestros... En consecuencia, el fiscal solicita y espera merecer de usted se sirva llamar la atención del Sr. Alcalde... etc.»

Si, los que concurren al Congreso van animados del espíritu de este Sr. Fiscal, algo bueno puede hacerse en pro de la agricultura extremeña.

\*  
\* \*

En sustancioso párrafo de un bando dado por el alcalde de Badajoz, D. Francisco Uceda, se lee:

«Prevengo, pues, á los tutores ó encargados, que los niños que se encuentren en las calles durante las horas en que deban estar recogidos en las escuelas, *se les detendrá en las Casas Consistoriales y se impondrá á sus padres, tutores ó encargados la multa de DIEZ pesetas por la primera vez y VEINTICINCO por la segunda, siendo sometidos en caso de reincidencia á la acción de los tribunales de justicia para el castigo de su falta de acatamiento á lo dispuesto por mi autoridad.*»

Bien, por este Alcalde.

\*  
\* \*

Tras empeñado debate, la Diputación de Badajoz ha acordado sostener la Escuela Normal Superior de Maestras y suprimir la de igual grado de Maestros. La elemental sabido es que por los nuevos planes queda agregada al Instituto.

Duélese un periódico de allí de que solo se hayan matriculado en las clases nocturnas, treinta obreros.

Próximamente este es el número también de los que aquí asisten.

\*  
\* \*

Ya dijimos que Plasencia había sido honrada con el título de «Muy Benéfica».

La asociación de la *Cruz Roja*, que en los días tristes en que llegaban exánimes los repatriados ganó para la ciudad este dictado, prodigándoles socorros y consuelos, ha celebrado con una velada literaria y musical la concesión que el Gobierno ha hecho de ese título que en adelante ostentará el pueblo en su escudo.

Conocemos por el suplemento publicado por *El Dardo* la bella poesía titulada «*La Cenéfica*» que escrita en habla regional, que tan



bien se ha asimilado, leyó en aquel acto su autor, el laureado poeta y amigo nuestro Sr. Gabriel y Galán.

«Bien lo pudi Plasencia decilo,  
que si no es por ella,  
mas de cuatro sin vel á su madri  
cascan de cansera.»

*Un Cacerense.*

27 de Octubre.

---

## CRÓNICA GENERAL

---

**Sumario:**—Disculpa.—El asesinato de Mac-Kinley.—La tuberculosis.—Golfaría inglesa.—Jockeys aprovechados.—Descubrimientos sin importancia.

Aunque *todo lo sufre el papel*, como leí en cierto trabajo de crítica, el de la REVISTA correspondiente al pasado número, se libró de mi *Crónica*, porque cosas de más importancia le reclamaban.

Sírname esta satisfacción á mis lectores como prueba de la atención que me merecen.

\* \* \*

El anarquismo sigue blandiendo el puñal homicida *en pro de la humanidad*.

Ayer Carnot, Cánovas, la emperatriz Isabel, el rey Humberto... hoy Mac-Kinley, que cometiera antes con nosotros brutales atropellos.

Como víctima de un fanatismo criminal debemos protestar contra crimen tan aleve; pero personalizadas en la víctima nuestras justas *simpatías*, hemos de decir con franqueza que su muerte no nos ha llamado grandemente la atención.

Mac-Kinley lleva al otro mundo, no obstante su *santa muerte*, una gran carga sobre su conciencia.

Porque la sangre nuestra desparramada en Cuba y las lágrimas de tanta madre y de tanta viuda, pesan muchísimo más que el oro que le entregaran los *truts* americanos que le elevaron al puesto que ocupó, para someter á su avaricia los intereses de una nación y la vida de millares de sus hijos.



Verdaderamente jamás creimos que Mac-Kinley tendría esa muerte. No la merecía.

\*  
\* \*

El Doctor Moliner, va recorriendo en filantrópico apostolado nuestra España llamando la atención de los poderes públicos sobre la horrible presa que la tuberculosis hace anualmente en nuestra patria, sobre todo entre la gente necesitada.

El medio de contrarrestar el avance asombroso de tan horrible enfermedad, es la fundación de sanatorios, que para los desgraciados tuberculosos, abandonados de la fortuna, ha de fundar la caridad pública.

En un notable trabajo que publica en *La Nouvelle* el Dr. Tabary, hace un estudio profundo de la importancia que hoy tiene la tuberculosis y de los alarmantes progresos que hace, aumentando de una manera extraordinaria la mortalidad.

Es una cuestión de mucha importancia como lo demuestran los datos que el articulista aporta y de los que se pueden entresacar los siguientes:

En Francia la tuberculosis arrebatada anualmente 150.000 vidas de 300.000 enfermos, causando esta enfermedad en París la cuarta parte de su mortalidad.

Hace notar, sin embargo el autor, que entre la clase obrera en Alemania existen unos 90.000 tuberculosos, cuya mortalidad va disminuyendo, gracias á los muchos sanatorios que se van fundando en todo el imperio alemán.

Demostrado, pues, por los hechos que el establecimiento de sanatorios para tuberculosos, es hoy día uno de los medios más positivos para atajar los efectos de tan terrible enfermedad, resulta más grande y digna de alabanza la propaganda del sabio médico valenciano.

\*  
\* \*

Por lo visto no es en España solo donde la *golfería* toma el carácter de epidemia social.

En la nebulosa Albión y otras grandes capitales del Reino Unido, va adquiriendo grandes proporciones hasta el extremo de alarmar á los menos preocupados.

En Londres, en donde esta plaza estaba reducida al Est-Sud, va extendiendo sus raíces hasta West-Sud, y las capturas policiacas prueban que el barrio de Notting-Kell está tan infestado como Whitechapel y Waffing.

Según las investigaciones de un reporter, los grupos de pilletes que componen la golfería londonense están perfectamente organizados, mejor que en Madrid, pues en algo se ha de notar que son ingleses.

Suelen proceder, para llevar á cabo sus raterías, en esta forma: Tres ó cuatro muchachuelos, cuya edad varía entre siete y once años,



entran en una tienda, por ejemplo, y mientras el mayor entretiene a comerciante, el más pequeño, cuya fisonomía aleja toda sospecha, roba cuanto puede.

Hasta tal extremo llega la abyección de esos desgraciados que ignorando todo lo que no se relacione con el robo y el vicio en todas sus manifestaciones, muchos de ellos ignoran el nombre de sus padres y hasta el suyo propio, pues desde pequeños no han sido conocidos más que por el apodo.

¿Qué puede esperar la sociedad de mañana con esas falanges de rateros?

Así se comprende la persecución incesante de que son objeto.

\*  
\* \*

A la vez, entre la alta sociedad se descubren parásitos del vicio, aunque sea en forma de jockeys.

Los hermanos Reiff, dos americanos que fueron el entusiasmo de los hipódromos ingleses, entraron al servicio de la sociedad hípica Jockey-Club de Londres.

¡Buenos chicos! Ágiles, sueltos, simpáticos y elegantes, pronto se captaron la admiración de las damas y la confianza de los lores.

No se dice si correspondieron á la admiración de aquéllas, probablemente sí, pero hicieron traición á la confianza de éstos, sobre todo en el hipódromo de Vewmarket, cuyas maniobras fraudulentas fueron tales, que se embolsaron en virtud de ellas unas cincuenta mil libras esterlinas, ó sea cinco millones de reales.

La sociedad descubrió el fraude, y como es natural *los apeó*.

Pero ¿qué les importa ya, si sus agios les permiten montar caballos de oro.....?

Y es que el hábito no hace al monje, y hay *golfos* vestidos de jockeys, como los hay vestidos de persona decente.

\*  
\* \*

Santos Dumont, saliendo airoso de su invento, á pesar del cuarto de minuto de retraso en el cumplimiento del programa de concurso de 100.000 francos, y abriendo ancho campo al problema de la navegación aérea, y el ingeniero Weir presentando un motor de vapor que accionando directamente sobre las paletas de la hélice de un barco le permitirá atravesar el Atlántico en *setenta y dos horas*, nos van demostrando que vamos á vivir muy de prisa.

Y Czolgosz, el asesino de Mac-Kinley dentro de breves horas, se convencerá de que merced también á los descubrimientos modernos se muere más rápidamente que se vive.

Y así es el mundo.

**Château.**



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Hijos ilustres de la villa de Brozas**, por D. EUGENIO ESCOBAR PRIETO *Deán de la S. I. C. de Plasencia y Correspondiente de la Real Academia de la Historia*.—Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Andrés Martín.—1901.

Obra de su género y escrita por la docta pluma de nuestro respetable colaborador, tenía que ser, como lo es, curiosa, verídica é instructiva. Aunque limitado á sacar de los antros del olvido á tanto hijo ilustre de la populosa villa, hace en la carta que precede á la relación biográfica un escarceo histórico-arqueológico de Brozas y sus monumentos, indicando las fuentes donde deben ir á adquirirse datos fehacientes de su vida pasada, vindica en su inapreciable trabajo á los hijos más preclaros de la localidad de las calumnias que sobre su memoria arrojaron escritores de mala fe ó ignorantes y ha formado un ramillete digno de ser recompensado con la pluma de plata con que el Ayuntamiento agradecido ha galardonado su tarea.

Así, poco á poco, se va reconstituyendo la historia patria, cargada de patrañas y colocados en su lugar los personajes que tejieron los sucesos que la forman.

Nuestro parabién al Sr. Escobar y aun mayor á la villa de Brozas que ya puede alardear de la grandeza de sus hijos, hasta ahora desconocidos en su mayoría, por la casi totalidad de sus habitantes.

X.

**Razón y Fe**, *Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1901.—Números 1.º y 2.º—Septiembre y Octubre de 1901.

A semejanza y ejemplo de la *Quinzaine*, que en el estadio de la prensa francesa batalla por la ciencia y la revelación, ha comenzado á publicarse la de que nos ocupamos, en cuyos dos primeros números se insertan entre otros interesantes trabajos, *Una celebridad desconocida*, atractivo estudio biográfico-crítico de D.<sup>a</sup> Concepción Arenal y sus obras y *Santiago de Galicia*, erudito trabajo de nuestro sabio y respetable amigo el P. Fidel Fita, en que el ilustre académico de la Historia, refuta victoriosamente los aparentemente nuevos argumentos invocados contra la verdad de la venida á España del apóstol.

Deseamos á tan ilustrada revista todo género de prosperidades.

D. B.

### DE VARIAS REVISTAS

En la notable *Revista de Archivos* (Agosto-Septiembre 1901) y en curioso artículo del erudito Farinelli «*Más apuntes y divagaciones*



*bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal*» dáse noticia de una relación manuscrita relativa al viaje por España y Portugal (1567-68) de Segismundo Cavalli, «*eletto Ambasciator al Ser.<sup>mo</sup> Re Don Filippo in Spagna*», que comprende entre otros itinerarios el de Madrid-Portugal-Galicia-Madrid por «Casalruuio», «Móstoles», «Santolaglia»; «Cazzalegas», «Taluera», «Orpesa», «La Calzada», Nualmoral», Almaraz», «Caraiceso», «Guadalperar», «Cazzares», «Liseda», «Alburchech», etc. Acaso anotó el viajero algo de interés al cruzar esta provincia.

*Arte y Letras* en su número 36, t. II, trae con algunos datos biográficos, el retrato de nuestro paisano el Duque de la Victoria, cuyo fallecimiento hubo ya de anotar nuestra REVISTA.

Por casualidad hemos leído (*Bol. de la Soc. Esp. de Excurs.*—Agosto-Octubre 1901) un artículo del arquitecto y arqueólogo D. Vicente Lampérez y Romea (*Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española*) en que trata de «La antigua sala capitular de la Catedral de Plasencia». Son de interés las observaciones que hace y los dibujos que acompaña, haciendo notar que el claustro lleno de reminiscencias románicas, se hizo entre 1416 y 1438, cuando apuntaba ya el gótico florido, según datos que le ha facilitado nuestro amigo y colaborador D. José Benavides.

S.



# Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA  
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . . 6'00 pesetas.  
Número suelto . . . . . 1'00 --  
Número atrasado . . . . . 1'50 --

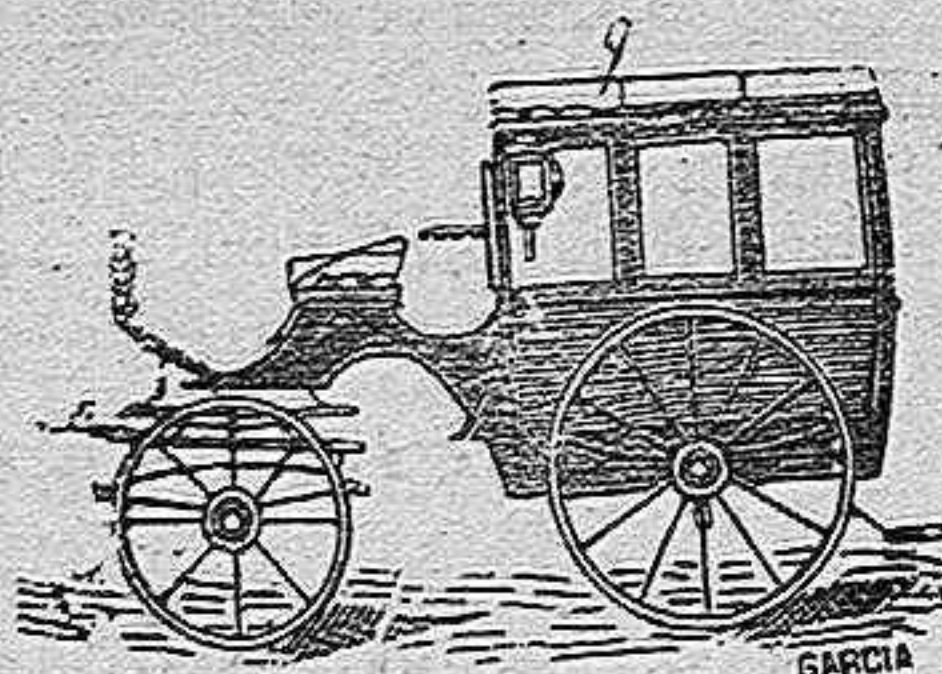
*La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:*

D. JUAN SANGUINO,  
Fuentenueva, S, CÁCERES

*La correspondencia administrativa al Administrador:*

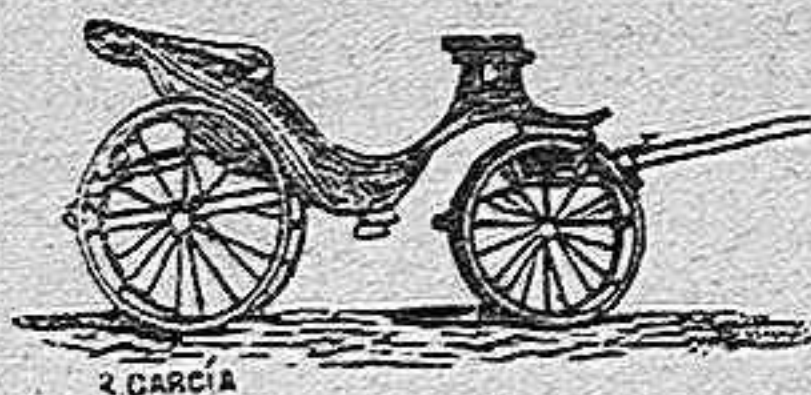
D. MANUEL CASTILLO,  
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES

Gran Fábrica y Taller  
DE  
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN  
Y  
MODIFICACIÓN  
DE COCHES DE TODAS CLASES  
*fundada en el año de 1860.*



Buen gusto.   
 Elegancia.

## HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.  
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,  
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



## COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. . . . . Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas . . . . .	Rvón. 179.911 064'00
Siniestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón. 349 891.410'00
Siniestros pagados en 1990 . . . . .	Rvón. 10 639 010'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

---

### 38 AÑOS DE EXISTENCIA

---

#### Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 349.891.410'00.

#### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

**D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,**

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.